exclusión justo y aceptable en contraste con el derivado del empleo de criterios adscriptivos. El argumento sostenido en estas páginas es que todas las formas de exclusión incluyen una explotación, *cualesquiera* que sean los criterios utilizados para justificarlas. El referirse a un cambio en la naturaleza de las normas de exclusión por el desplazamiento a lo largo del eje colectivo-individual implica, pues, sólo un cambio en la base de la explotación. Las nociones gemelas de adscripción y logro se hallan tan firmemente engarzadas en un planteamiento moral del que está completamente ausente el concepto de explotación, que no pueden emplearse de manera eficaz al servicio del análisis de clases.

5

EL CIERRE SOCIAL COMO USURPACIÓN

Se entiende por usurpación el tipo de cierre social puesto en práctica por un grupo en respuesta a su estatus de excluido y a las experiencias colectivas que lleva consigo la exclusión. El denominador común a todas las acciones de usurpación es el objetivo compartido de apoderarse de una parte de los beneficios y recursos propios de los grupos dominantes en la sociedad. Apropiación que incluye una amplia gama de posibilidades que va desde la redistribución marginal hasta la completa expropiación. Sin embargo, e independientemente de la escala deseada para la usurpación, se trata de un tipo de acción que generalmente se apoya en otras pautas de justicia distributiva que las sancionadas por las normas de exclusión. Entre los ejemplos típicos de ella habría que incluir las luchas habituales entre el trabajo organizado y el capital, así como los programas políticos más ambiciosos encaminados a la disolución completa de esta misma distinción. Así mismo, incluye los esfuerzos colectivos de los grupos raciales y étnicos subordinados para obtener la igualdad de derechos cívicos y sociales, y también los esfuerzos efectuados por las organizaciones de mujeres a fin de conseguir la completa igualdad con el hombre. En todos estos casos, se trata de la movilización del poder de que dispone un grupo o colectividad para utilizarlo contra otro que mantiene con él una relación dominante. En sentido metafórico, la usurpación es el uso del poder en dirección ascendente.

Una de las principales diferencias entre el cierre usurpador y el excluyente es que el primero tiende a apoyarse fundamentalmente en la movilización pública de miembros y partidarios como ocurre en el caso de huelgas, manifestaciones, sentadas, marchas, piquetes, etc. Por consiguiente, las actividades de usurpación mantienen normalmente relaciones incómodas con el orden legal. La línea de separación entre los actos de usurpación legales e ilegales es con frecuencia muy tenue y tiende a ser redefinida una y otra vez a lo largo del tiempo, tal como lo demuestra la bien conocida historia del derecho de huelga. Parte de la razón de ello la constituye el hecho de que el tipo de conducta colectiva normalmente asociada al cierre usurpador suele sostenerse con dificultad durante períodos largos de tiempo sin el uso de sanciones o amenazas contra los recalcitrantes. Acciones, éstas, que a menudo infringen la pretensión del estado al monopolio legal de la coacción física.

Además, cuanto más eficaz demuestra ser la usurpación, tanto más serio resulta el reto a la justicia distributiva encarnada en un sistema que se asienta en la sanción legal de las instituciones y de las normas de exclusión. Si los frutos que en buena ley debieran ir a manos de los propietarios y titulados se desvían con demasiada facilidad hacia los que no tienen más que un medio alternativo de acceso a ellos, todo el empeño de cierre social levantado sobre la base de la propiedad y las titulaciones queda puesto inmediatamente en tela de juicio. Por ello, nunca puede darse el mismo grado de apoyo legal e institucional para las actividades usurpadoras que para las de exclusión. De darse tal posibilidad habría que convenir que se concede la misma legitimidad a dos sistemas contradictorios de justicia distributiva. La acción social colectiva por parte del trabajo organizado, por ejemplo, es anatematizada a menudo como una forma de chantaje, es decir, mediante un juicio moral orientado a reafirmar la pertinencia del cierre social excluyente frente a las pretensiones y métodos del cierre social usurpador.

Ello plantea inmediatamente el problema de cuáles van a ser los límites a unos esfuerzos de usurpación que no alcanzan a

proponer una transformación total del orden social. En el marco concreto de la lucha entre el capital y el trabajo, se trata de ver en qué medida el cierre social por parte de los obreros puede contrarrestar los poderes excluyentes de la propiedad. Una opción tradicional, apoyada tanto por algunos marxistas como por diversos economistas liberales, sostiene que existen unos límites fijos aunque no especificables en el reparto entre el trabajo y el capital y que esta proporción permanece más o menos invariable a lo largo del tiempo¹. Ello parece implicar que el trabajo organizado debiera aceptar la lógica férrea de las fuerzas del mercado y reconocer que la organización de huelgas para aumentar los salarios reales es poco más que una pérdida de tiempo. Pero también, y en contraposición, puede significar que el trabajo debe asumir las consecuencias de este análisis y dar el siguiente paso consistente en prescindir del compromiso sindical de negociar para dedicarse a la meta políticamente superior de expropiar a los capitalistas.

El punto de vista tradicional, según el cual la cuota del trabajo es constante, ha sido recientemente discutido por los economistas marxistas que han tratado de demostrar, al menos para la Gran Bretaña, que la acción militante de los sindicatos puede dar lugar a una disminución de los beneficios y, en consecuencia, a un aumento de la participación del trabajo en el reparto². Dicho análisis parece justificar las ansiedades y las críticas que en los últimos diez años se han dirigido al poder sindical desde un sector político distinto. Según esta interpretación, el trabajo organizado y sus líderes se han convertido en el quinto estado, en un poder dentro de la sociedad equivalente o mayor que el del gobierno elegido y sus instituciones. El fenómeno se deja sentir especialmente en asuntos relacionados con la distribución de la renta y, en particular, con el empleo de la palanca de la industria en demanda de salarios «excesivos». Las exigencias usurpadoras de esta clase plantean, de forma especialmente aguda, el problema durkheimiano de cómo imponer restricciones morales al apetito desmedido cuando no se dispone de otros medios. Como señala

¹ Blackburn, 1965: 142-145.

² Glyn y Sutcliffe, 1972.

Finer: «Dejemos de preguntarnos por qué este o aquel grupo de obreros industriales ha llevado sus demandas hasta tal extremo y examinemos, en cambio, por qué no les ha puesto límite alguno»3. La cuestión del límite voluntario en el uso del poder surge únicamente de la especial naturaleza de ese poder del que disponen los obreros:

> «El poder del trabajo organizado no se basa en la posesión de medios coactivos... Ni consiste en la superioridad numérica... Ni tampoco, por la misma razón, descansa en el trabajo organizado en su conjunto, sino en determinados grupos de dimensiones pequeñas dentro del mismo. El poder no reside en la realización de ciertos actos sino en su omisión: en la capacidad de estos grupos de no suministrar servicios que son, en la actualidad, imprescindibles para la supervivencia de la sociedad»⁴.

Según el punto de vista de quienes disfrutan de beneficios gracias a la propiedad o a los títulos, la usurpación basada en la amenaza de sanciones resulta claramente ilegítima por cuanto no se adecúa a ningún principio aceptado de justicia distributiva. Las normas de asignación establecidas por el mercado se entienden autorreguladas en la medida en que las leyes de la oferta y la demanda limitan la cuantía de la recompensa que corresponde a cada grupo. Por el contrario, el poder coactivo sólo es refrenado por el tamaño de la cartera de la víctima⁵.

Sin embargo, contemplado desde el ángulo de quienes sostienen las mencionadas pretensiones de usurpación, se puede recurrir a cierta teoría de la justicia distributiva basada en criterios de funcionalidad. Naturalmente, no se trata de la misma funcionalidad a la que se refieren quienes llevan las pesadas cargas de la responsabilidad profesional y directiva. Se trata de una medida diferente de esa indefinida cualidad sobre la base de las perturbaciones económicas y sociales causadas por la decisión de cualquier grupo de suspender su trabajo. Así, podría decirse que las ocupaciones que dieran lugar a una grave desorganización como consecuencia de la suspensión de sus actividades debieran considerarse de gran importancia funcional para la comunidad y recompensarse de acuerdo con ello. Por el mismo motivo, aquellas cuya ausencia no alcanzara, siquiera, a herir la superficie de la vida social debieran calificarse de importancia funcional mínima y reconocérseles unos derechos limitados sobre el bolsillo común.

Naturalmente, no se está diciendo que esta perspectiva sea conscientemente asumida por las organizaciones laborales más poderosas. Pero sí que tal vez actúe como una teoría subterránea de la justicia distributiva para dar una legitimidad moral tácita a los intentos de usurpación del trabajo organizado y, además, que funcione también como una opción coherente a los principios en que se apoya el cierre social excluyente. Sea cierto o no, parece probable que el disgusto oficial por lo que el profesor Hutt denomina el «sistema de amenaza de huelga» se hace especialmente patente cuando su eficacia conduce a la alteración del equilibrio de poder entre las clases, de forma que los grupos subordinados ganan ciertas ventajas a expensas de los dominantes6. Las políticas de rentas, ya sean establecidas por la ley o por cualquier otro medio, sólo se convierten en una preocupación importante para los gobiernos cuando los poderes de usurpación del trabajo organizado han alcanzado un nivel que deja de corresponder a la condición subordinada de la clase obrera. Esto es, cuando ese «quinto estado» se encuentra de repente en situación de exigir su patrimonio.

Según esto, una cuestión prioritaria es responder a la pregunta de cómo explicar el aparente aumento del poder de usurpación del trabajo en el período reciente de la posguerra. Puesto que la aceptación legal de las acciones de huelga es casi tan antigua como el movimiento obrero mismo, deben existir otros factores que expliquen su mayor eficacia. En algunos aspectos, el problema podría enmarcarse en términos normativos suponiendo que lo ocurrido ha sido un desgaste de los criterios convencionales de justicia distributiva que sirvieron, en el pasado, para inhibir el uso

³ Finer, 1975: 329. 4 Finer, 1975; 329.

⁵ Según el profesor C. K. Rowley, los sindicatos definen hoy la relación entre el capital y el trabajo, sobre todo, como una extorsión. «La palabra "extorsión" se refiere a la práctica que consiste en obtener un pago a cambio de no ejercer acciones de efectos perjudiciales para otros ciudadanos». Rowley, 1978: 91.

⁶ Hutt, 1973.

de todo el poder de que disponían los obreros industriales. Así, las exigencias actuales de libertad en los salarios deberían entenderse como una manifestación del colapso de los valores de sumisión y de las pobres expectativas por ellos engendradas. Liberados, al fin, de sus estrechos horizontes, los obreros están en disposición moral de activar ese poder dormido que tuvieron siempre en las manos⁷.

La verosimilitud de este argumento depende, no sólo de una fe casi parsoniana en la fuerza vinculante de las constricciones normativas, sino también en el presupuesto de que no ha tenido lugar ningún cambio significativo en el poder instrumental de los obreros organizados. Sin embargo, si se acepta el supuesto contrario, es decir, el de que actualmente los recursos a disposición de los trabajadores son mayores de lo que pudieron ser en cualquier época anterior, la sola constatación de ello por parte de los trabajadores bastaría para explicar su cambio de conducta. De acuerdo con ello, la aparente sumisión de los trabajadores a la versión oficial de la justicia distributiva en épocas anteriores no quedaría explicada como resultado de una educación de respeto a las normas sino como respuesta a una condición de falta relativa de poder. El hecho de si se ha producido o no un aumento significativo en el poder de usurpación de los trabajadores es algo que no puede contestarse con seguridad dada la falta evidente de esa clase de pruebas sobre las que descansan las mentes sociológicas. No obstante, existen algunos argumentos y observaciones que apoyan la idea de que la posición negociadora de los trabajadores ha mejorado a lo largo del tiempo. Entre ellos el principal sostiene que cuanto mayor es la naturaleza intensiva del

capital que interviene en la producción tanto más perjudiciales se vuelven las consecuencias de la acción reivindicativa y, por tanto, mayor es la disposición de la empresa a aceptar las pretensiones obreras sin que haga falta, incluso, recurrir a la huelga. La tendencia a largo plazo a la implantación de procesos de producción con capital intensivo refuerza la capacidad negociadora de los trabajadores. Segundo, cuanto más ligada está la economía a los mercados internacionales y a la competencia extranjera, más graves son los efectos de las interrupciones en el trabajo para cualquier empresa sujeta a plazos estrictos de entrega. Por último, en la medida en que un sistema capitalista avanzado produce una división del trabajo todavía mayor y ligada por interrelaciones más complejas, mayor es el perjuicio potencial a manos de determinados grupos situados en el corazón mismo del sistema productivo.

Según todo ello, pues, parece adecuado concluir que el desarrollo del capitalismo ha reforzado el poder negociador de amplios sectores del trabajo organizado durante el período de posguerra. Concretamente, ha dado lugar a un cambio en el equilibrio de poder que ha precedido a las alteraciones surgidas en las expectativas tradicionales y en las convenciones de estatus. Muy probablemente, dichas alteraciones se inician por la acción de aquellos grupos que poseen un potencial mayor para comprometer la marcha del sistema. El éxito en sus pretensiones de usurpación sirve para dar ejemplo e inspiración a los demás grupos provistos de una capacidad de acción considerablemente menor. Podría decirse que cuando el capital se muestra vulnerable en determinados puntos donde es especialmente sensible, los trabajadores en su conjunto cobran confianza en su capacidad de usurpación.

Por tanto, lo que acostumbraba a presentarse como una relación negociadora abierta entre el trabajo y el capital, cuando el trabajo era relativamente débil, ha sido definido en la actualidad por una autoridad académica como «el ejercicio crudo del poder de negociación basado en la capacidad arbitraria de causar perjuicios a la industria y a la comunidad»⁸.

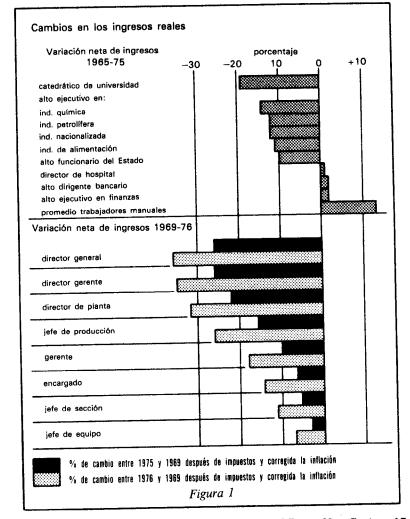
John Goldthorpe, por ejemplo, ha indicado que la mayor predisposición de los sindicatos ingleses a adoptar actitudes de fuerza nace, en buena parte, «del debilitamiento de las inhibiciones impuestas hasta entonces por el orden establecido». Esto es, «puede afirmarse que el deterioro del orden establecido ha fomentado el descontento y el conflicto sobre la distribución...», Goldthorpe, 1978: 200 y 201. Goldthorpe relaciona el deterioro del viejo orden establecido con los cambios demográficos y sociales y, en particular, con los que han dado lugar a una clase obrera excepcionalmente «madura» y sin el lastre de las concepciones propias del período preindustrial. La creciente madurez de clase actúa, así, en contra de la incorporación normativa, es decir, en sentido inverso a la tesis corriente de que los obreros «inmaduros», esa primera generación directamente extraída de la vida agraria, forman el conjunto políticamente más volátil del proletariado y el más susceptible de albergar ideas radicales.

⁸ Roberts, 1972: 269.

«En condiciones determinadas por el uso de tecnologías avanzadas que suponen tasas elevadas de capitaltrabajo, niveles bajos de productos intermedios y una mayor integración en los procesos de producción y distribución, el equilibrio del poder negociador se ha decantado a favor de quienes están en condiciones de explotar esta situación estratégica crítica» 9.

De aquí la necesidad de plantear la pregunta siguiente: «¿Hasta dónde es capaz la sociedad de soportar la tensión de una negociación colectiva carente de límites?» 10. Modificando esta misma pregunta ligeramente se puede establecer que no se trata tanto de si esta abstracción que denominamos «sociedad» puede soportar la tensión como de si puede hacerlo la clase excluyente. Sin ninguna duda, esta clase se ha sentido recientemente sometida a tensiones considerables y desacostumbradas. Por ejemplo, determinadas tendencias en la distribución de la renta indican que el trabajo organizado ha luchado con más éxito que muchos grupos de profesionales y directivos para combatir los efectos de la inflación sobre los salarios.

Tal como indica la *Figura 1*, entre 1965 y 1975 la renta real de diversos profesionales empleados disminuyó considerablemente (entre el 8 y el 19 por 100) en comparación al incremento de un 13 por 100 en los salarios reales del promedio de los trabajadores manuales. La misma tendencia aparece en los datos de la Royal Commission on the Distribution of Income and Wealth, donde se comparan los ingresos brutos de los trabajadores manuales y los de los directivos medios y altos en el período de 1970 a 1975.



Fuente: G. D. Newbould y J. Sparkes, «Managers' Pay», New Society, 17 de febrero de 1977, p. 337.

Lo que de ello parece deducirse es que el aumento de la capacidad de usurpación que se atribuye al trabajo organizado no puede explicarse solamente como fruto de la imaginación de la clase media. En efecto, es dificil encontrar un índice mejor para señalar las variaciones en el equilibrio de poder entre las clases

⁹ Roberts, 1972: 266.

¹⁰ Roberts, 1972: 269. El mismo tema parece haber preocupado a las mentes de los dirigentes del Partido Conservador. Un comité bajo la presidencia de Lord Carrington elaboró un «informe secreto» advirtiendo que «una futura administración conservadora, en caso de conflicto, no podría vencer a unos sindicatos con poder para ahogar la vida física y económica del país, como son los de los mineros o la electricidad... Los sindicatos fuertes y las tecnologías avanzadas que manejan sus miembros, especialmente en los sectores industriales del combustible y la energía eléctrica, significan que ningún gobierno en la actualidad está en condiciones de «ganar» del mismo modo en que lo hizo el gabinete de Mr. Baldwin durante la huelga general de 1926 manteniendo los suministros y los servicios esenciales». Aparecido en *The Times*, martes, 18 de abril de 1978, p. 1.

Tabla 1. Tendencias en los ingresos brutos (varones entre 1970 y 1975 a precios constantes de 1070 (1970=100)

	Ingresos medios		Einneimag	Figurtings
	Trabajadores manuales	Trabajadores no manuales	Ejecutivos medios	Ejecutivos altos
1970	100	100	100	100
1973	113	107	101	89
1974	112	106	95	82
1975	117	111	96	83

Extraido de Royal Commission on the Distribution of Income and Wealth, Report N.º 3 (1976), Table 25, p. 55.

que el que mide los cambios en el resultado de la lucha por la distribución. No es preciso advertir que las pequeñas alteraciones en dicho equilibrio de poder no tienen por qué señalar una tendencia progresiva cuya culminación fuera el dominio de la clase trabajadora. Es del todo posible que la tendencia actual acabe invirtiéndose y que gradualmente desaparezcan las ventajas alcanzadas por el trabajo. Sería paradójico en extremo que en una sociedad ampliamente dominada, aún, por las instituciones excluyentes de los títulos y la propiedad se permitiera un declive demasiado llamativo de las bazas obtenidas por estas últimas como consecuencia de un proceso de cierre social emprendido desde abajo.

Además, claro está, los diversos cambios que afectan al equilibrio de fuerzas entre las clases en su conjunto no repercuten por igual en los diversos sectores del trabajo organizado. Los desarrollos a largo plazo que modifican el sistema productivo confieren, tal como se ha dicho, mayor capacidad negociadora a unos grupos que a otros dando lugar, así, a nuevas fuentes de desigualdad dentro de la clase obrera comparables a las que tradicionalmente la dividieron entre obreros calificados y no calificados. Resulta sorprendente que la coexistencia de ambas fuentes de/desigualdad entre los obreros asalariados no haya sido plenamente reconocida ni siquiera en los análisis de clase basados en la tradición weberiana. La razón de ello podría muy bien ser que el concepto de «situación de mercado» se ha considerado con tanta amplitud que ha permitido abarcar todas las condiciones y

tipos posibles de capacidad negociadora asociados a la división del trabajo. Por tanto, aunque sólo sea por motivos de claridad conceptual, debe hacerse una distinción entre la capacidad de controlar recursos sobre la base de ciertas habilidades y de la escasez en el mercado y la misma capacidad fundada en el «potencial perturbador». Puesto que ambas fuentes de intervención varían independientemente, la capacidad total negociadora de cualquier grupo debe determinarse por su valor en cada uno de los dos aspectos. Es, así mismo, importante mantener esta distinción debido al distinto grado de legitimidad que cada uno pueda reclamar. Las pretensiones sostenidas en virtud de las aptitudes son enteramente compatibles con los principios del mercado y, por consiguiente, es improbable que se enfrenten a la censura, en términos morales, que la clase dominante o excluyente dirige a las demandas basadas en la capacidad perturbadora. Por lo mismo, la existencia de dos fuentes distintas de poder puede dar lugar a que se agudicen, dentro del movimiento obrero, las eternas tensiones acerca del problema de las diferencias tradicionales que separan a sus miembros¹¹.

Se destaca así el hecho de que los intentos de cierre social que lleva a cabo el trabajo se ven siempre obstaculizados por las luchas sobre la distribución que surgen en las filas de la clase obrera. Las acciones usurpadoras de naturaleza exclusivamente de clase son muy difíciles de sostener en el frente industrial debido a la tendencia a la fragmentación que se deriva de la división ocupacional. Además, las formas de cierre social propias del área productiva tienen por objeto combatir los efectos de la exclusión y casi nunca se proponen el desmantelamiento del aparato institucional de exclusión. En ese aspecto, las actividades del trabajo organizado han permanecido fieles a la calificación que les dio Lenin de incorregiblemente economicistas. Sin embargo,

¹¹ Sería precisa una posterior distinción entre la capacidad de entorpecer el funcionamiento del sistema productivo a través de acciones que repercutieran, por ejemplo, sobre los beneficios y que produjeran el paro en sectores próximos y, por otro lado, la capacidad de causar simplemente inconvenientes públicos. Las huelgas de bomberos, personal de correos, empleados de hospitales, basureros y otros trabajadores de los servicios, producen graves inconvenientes a grandes cantidades de personas que deben «absorber» los efectos individualmente. El sistema productivo permanece más o menos a salvo de estas actividades reduciendo su eficacia como armas de negociación.

en la medida en que la vieja creencia marxista en el poder potencial del trabajo, tiene quizás ahora por primera vez un tono de verosimilitud, toda renuncia a su uso para fines netamente políticos y no simplemente económicos plantea de nuevo el problema de la «lealtad de los trabajadores al sistema». El marxismo ha tendido a ocultar esta cuestión dando por supuesto que el proletariado contaba con poderes masivos de usurpación más o menos desde su origen y que, por consiguiente, el problema a considerar era por qué los obreros no habían acertado a utilizarlos para conseguir sus fines políticos. De este modo se abría el camino a una serie de teóricos marxistas, desde Lukacs y Gramsci a las escuelas de Althusser y Frankfurt, encargados de mostrar, a través de las sendas académicas más retorcidas, que el proletariado había sido presa de una especie de enajenación colectiva.

Pero si se juzga la capacidad de usurpación de la clase obrera de acuerdo con su posición decisiva en el proceso de producción (y no por su capacidad de servir de carne de cañón en una aventura revolucionaria) habrá buenas razones para afirmar que su capacidad de poner el sistema al borde de un colapso permanente jamás había sido tan alta como en esta época de capitalismo avanzado. Así pues, sólo llegados a este momento surge, con todo su interés y trascendencia, la cuestión del porqué de las limitaciones voluntarias al uso del poder para fines políticos. Esto es, sólo en el contexto del capitalismo contemporáneo es donde la voluntad de apoyar moralmente al sistema social aparece, al menos, como problemática teniendo en cuenta que el asentimiento político no se explica fácilmente como respuesta del trabajo a su debilidad colectiva frente al capital organizado. Cuando el trabajo puede desafiar seriamente al capital sin necesidad de apelar a cualidades sobrehumanas por parte de los trabajadores, el que estos últimos padezcan aún el dominio capitalista sólo se explica por la existencia de ciertas creencias acerca de ese sistema y de sus posibles alternativas 12. Y a este respecto debe decirse que el papel de los dirigentes obreros no está exento de significación.

Si Finer sólo tiene parte de razón cuando afirma que «el límite crítico al poder sindical se halla en los sentimientos», el papel asignado a quienes cargan con la responsabilidad de articular estos sentimientos está condenado a ser cada vez más desgraciado¹³.

A la luz de todo esto, no debe sorprender en absoluto que los dirigentes en cuestión sean el objeto de esa adulación especial que emplea el Estado cuando trata de buscar aliados entre sus adversarios potenciales. El hecho de que tantos observadores actuales hayan detectado signos de soluciones «corporativistas» al malestar social puede atribuirse, sobre todo, al apoyo de que dispone el gobierno por parte de los cargos sindicales dedicados a difundir la doctrina de la autonegación entre aquellos que, por primera vez, necesitan argumentos en abundancia para mantener una actitud de buena voluntad hacia el capitalismo.

II

Las cargas que la integración obliga a soportar a sindicatos y organizaciones obreras se hacen especialmente onerosas cuando la capacidad del sistema de dar cumplimiento a sus compromisos tácitos se pone abiertamente en duda. El capitalismo, más que ningún otro orden social, deriva su legitimidad de su capacidad de hacer efectiva su promesa de abundancia para todos. La perspectiva de mejoras materiales ininterrumpidas es la clave para la aceptación condicional de todo el montaje político y económico que pretende dar a la desigualdad una buena apariencia. Con tal de que la clase menos favorecida sea consciente de su mejora gradual y se mantenga optimista sobre las perspectivas de modestos avances en el futuro, no va a haber necesidad de emprender acciones muy elaboradas con fines de persuasión moral. La afirmación durkheimiana de que las relaciones contractuales no pueden garantizar por sí solas el orden social, para lo cual requieren del apoyo de alguna especie de fe secular, se ve de alguna manera desmentida por el ejemplo de capitalismo desarro-

¹² El problema de las alternativas políticas se discute en el último capítulo que lleva por título: La dictura del proletariado y la socialdemocracia.

¹³ Finer, 1975: 329.

123

llado. La estabilidad de este sistema no debiera entenderse como un episodio brillante en el arte de la persuasión, relatado por Parsons o Gramsci. La estabilidad ha sido, más que nada, función de un crecimiento económico continuado que ha permitido satisfacer ciertas expectativas y desactivar la cuestión potencialmente explosiva de la redistribución. Esto es, la cuestión siempre delicada del tamaño relativo de lo que corresponde en el reparto a cada clase, se suaviza cuando el tamaño absoluto de esa porción de la tarta nacional que va a manos de la clase subordinada se halla en constante crecimiento, por más que el volumen de ésta pueda ser desproporcionadamente menor que el de la parte que corresponde a la clase dominante. El capitalismo moderno se ha apoyado fuertemente en su capacidad de mantener un crecimiento económico sostenido como la vía más eficaz de oponerse a las pretensiones usurpadoras. Gracias al crecimiento continuado, la lucha por la distribución se ha podido, casi siempre, mantener en el terreno marginal de los incrementos del producto nacional en lugar de afectar directamente al sistema de distribución en su totalidad. El convencimiento capitalista de su capacidad de mantener indefinidamente ese funcionamiento encuentra una magnifica ilustración en el papel preponderante concedido a las actividades comerciales, como son la publicidad y la promoción, destinadas expresamente a hacer realidad la pesadilla durkheimiana de estimulación del apetito. La imposición de restricciones morales a las expectativas de orden material, lejos de ser algo necesario para la estabilidad del sistema, amenazaría con ahogar uno de sus motores más poderosos.

FRANK PARKIN

Ha llegado el momento inquietante que obliga a satisfacer los apetitos crecientes con un pastel que, por el motivo que sea, dejó de hacerse mayor. En este punto, sólo pueden satisfacerse las expectativas mediante una transferencia neta de recursos de un grupo a otro. Las pretensiones usurpadoras de la clase obrera tienen una inevitable respuesta en los potenciales perdedores, de forma que el aparato de distribución en su conjunto se convierte en centro de la atención política. Esta fase tardía es la que permite a los llamamientos morales adquirir una repentina importancia por cuanto se requiere del trabajo organizado que apoye los intereses de la sociedad por encima de los de la clase. Se

hace ahora necesario el tratar de convencer a los trabajadores de que adopten una perspectiva de clase comparativa y reconozcan que el declive de su propia posición es paralelo al de la clase dominante. En buena ley, los sacrificios deben soportarse entre todos, lo cual significa que hay que abandonar la pretensión de mantener aspiraciones absolutas. Así, mientras el capitalismo en expansión no tiene nada que ganar estimulando la comparación abierta entre clase y clase, en fase de estancamiento tiene mucho que perder si no logra desarrollarla. Si los obreros insisten en mantener o aumentar su participación absoluta incluso cuando el pastel disminuye, entonces empieza a mostrarse precaria la suerte de la minoría privilegiada. En la medida en que su posición mejora, los obreros no sienten la necesidad de oponerse políticamente a las ventajas relativas de que goza la burguesía. Por tanto, a nadie debiera sorprender que esos mismos obreros no vean en un súbito deterioro de la condición burguesa los motivos para aceptar la correspondiente disminución de la parte que les corresponde. En otras palabras, la misma ausencia de una visión comparativa de las clases que ha supuesto la desesperación de los radicales y la fuerza estabilizadora en los períodos de crecimiento, en las épocas de estancamiento económico ha servido para alimentar las demandas usurpadoras y para darles una ventaja política.

El problema verdaderamente grave al que se enfrenta el capitalismo recesivo es que las demandas de contenido usurpador no pueden satisfacerse por el sistema de transferir recursos desde la minoría excluyente de manera continua, puesto que los efectos que ello tendría sobre la mayoría serían demasiado leves. La conclusión final es que el capitalismo estancado da lugar a una forma poco corriente de sistema social del que nacen un resentimiento y un descontento graves en cada una de las principales clases. Tal es la característica específica de ese sistema y su contenido políticamente perturbador. En épocas de crisis anteriores, como por ejemplo en los años entre guerras, la clase obrera soportó prácticamente toda la carga a través del desempleo masivo y de los salarios reducidos. Al mismo tiempo, la clase media mejoró su condición debido, entre otras cosas, a los bajos precios de los bienes y servicios. El hecho de que en la versión moderna de la crisis la burguesía haya estado directamente expuesta a sus efectos perjudiciales constituye un índice del cambio relativo del equilibrio del poder entre las clases.

Sin embargo, está lejos de afirmarse que los costes de la crisis se repartan por igual. Un pequeño descenso desde una posición elevada todavía ofrece un margen para la maniobra social que están lejos de alcanzar quienes se hallan situados en los niveles inferiores. Lo importante a destacar es que cuando cualquiera de las dos clases experimenta una carencia relativa, el resultado no es el nacimiento de alguna especie de camaradería o el establecimiento de un alto el fuego temporal en la lucha de clases sino una intensificación de la misma. Durante la década de los treinta, la burguesía, poco afectada por la crisis, pudo expresar sentimientos de sincera simpatía hacia los desempleados y las masas de hambrientos. En los setenta, en cambio, directamente afectada, el sentimiento burgués generalizado es de clara antipatía por cuanto la clase obrera organizada y sus dirigentes aparecen como la causa principal de la crisis. El resultado es una forma agudizada del conflicto de clases en la que un proletariado relativamente fuerte se enfrenta a una clase media enragé. Lógicamente, la solución a este conflicto puede revestir formas políticas diversas, pero entre ellas la de corte puramente durkheimiano no parece disponer de probabilidad alguna de éxito.

Ш

Como es evidente, las formas usurpadoras de cierre social se producen en otros contextos además del de las clases. Los esfuerzos colectivos desarrollados por las mujeres o por los grupos raciales y étnicos para obtener, ya sea la inclusión total en la sociedad civil, ya sea cierto grado de independencia respecto al estado nacional existente, son en buena medida parecidos a las acciones de lucha de las clases subordinadas. Aunque la naturaleza de aquéllos puede variar en muchos e importantes aspectos respecto a estas últimas, el hecho de movilizar un poder en contra de un grupo dominante legalmente definido y apoyado por el Estado constituye un rasgo básico de semejanza entre ambos. La

diversidad de los objetivos políticos es algo secundario respecto al hecho crucial de la dirección en que se usa el poder.

Una de las diferencias importantes que distingue al cierre usurpador por parte de una clase explotada del efectuado por otros grupos sociales igualmente explotados es que la primera dispone de una serie de recursos potencialmente perjudiciales para respaldar sus pretensiones. Por otro lado, las minorías étnicas o las mujeres no ocupan normalmente posiciones estratégicas en la división del trabajo que les permitan adoptar actitudes de fuerza. Sus miembros se hallan casi siempre dispersos en el mercado de trabajo de forma que cualquier negativa a seguir prestando sus servicios carecería de efectos especialmente graves. Por lo general, ocupan puestos de trabajo mal retribuidos y despreciados por los trabajadores del sexo o grupo étnico dominante y, por consiguiente, dotados de resortes de acción muy limitados. Además, cuando los porcentajes de paro son elevados, su representación alcanza cotas desproporcionadamente altas en el extremo inferior del panorama laboral, allí donde es más débil la capacidad negociadora.

A falta de represalias basadas en la producción, estos grupos explotados están obligados a apoyarse, sobre todo, en movilizaciones colectivas de orden puramente social y testimonial con objeto de lanzar sus reivindicaciones. Esto es, cuando un grupo no tiene la capacidad de impedir el funcionamiento del sistema en sus puntos más vulnerables se ve obligado a emprender una estrategia cuya eficacia radica en el despliegue de sentimientos morales y de energía política. Un ejemplo corriente, aunque en cierta medida paradójico, de ello se manifiesta en el esfuerzo por manipular el sistema de creencias propio del grupo dominante intentando demostrar las inconsistencias que existen entre las doctrinas difundidas y su comportamiento real. Los movimientos de derechos civiles y los grupos feministas han puesto su confianza en la vulnerabilidad de sectores clave del grupo excluyente haciendo uso de argumentos morales basados en los altos ideales de la ideología establecida y, más concretamente, de consideraciones que giran en torno a esa noción poco definida que es la igualdad. Así, incluso quienes no llegan a disponer de capacidad real de represalia pueden movilizar en beneficio propio a otros

poderes por el procedimiento de ganarse el apoyo de sectores influyentes dentro del grupo dominante. Las leves orientadas a eliminar determinados tipos de exclusión que afectaban a los negros o a las mujeres han sido más el resultado de un ejercicio de persuasión sobre miembros poderosos de la población blanca o masculina, respectivamente, que de la capacidad de los afectados de imponer sus demandas mediante acciones punitivas. Naturalmente, el éxito de tal estrategia depende de la existencia de un sector, dentro del grupo explotador, que esté lo suficientemente comprometido con los ideales de igualdad y con otros valores asociados a ella como para reaccionar políticamente contra su transgresión manifiesta. Al menos en la sociedad burguesa el fenómeno del «liberalismo blanco» parece tener traducción en las demás situaciones de exclusión colectiva, cualquiera que sea su origen, de manera que las demandas usurpadoras basadas en llamamientos morales no se hallan desprovistas de efecto14. Debido al potencial radical o, cuando menos, reformista de la ideología liberal, la sociedad burguesa es quizás más vulnerable que las demás a este tipo de presión moral desde abajo. Tal como reconoció Marx, esta ideología constituye un arma versátil que fácilmente puede volverse en contra de quienes la produjeron 15.

No obstante, hay que reconocer que las discrepancias entre la conducta y los valores proclamados no generan por sí mismas, y a pesar de su estridencia, una acción política correctora por parte de los individuos más sensibles. Los grupos subordinados y explotados necesitan, todavía, culminar su propio cierre social dando lugar a una identidad política común y a una cierta conciencia colectiva antes de estar en condiciones de emplear los resortes morales. A falta de esta acción concertada inicial parece improbable que lleguen a conseguirse objetivos, incluso modestos, de carácter usurpador. Aun cuando se alcance cierto grado de cierre social y, a partir de ahí, se lancen y se acepten algunas reivindicaciones morales, la transferencia de recursos prometida no suele alcanzar proporciones de avalancha. El motivo de ello no hay que buscarlo sólo en el hecho de que la usurpación basada únicamente en la manipulación de sentimientos morales sea menos eficaz que las reclamaciones apoyadas en la amenaza de sanciones. Hay que considerar también que cualquier acción redistributiva importante contará, muy probablemente, con la oposición de aquellos grupos que se vean afectados por ella de manera más adversa a como lo está la burguesía liberal. En particular, los obreros pueden ser menos benevolentes con las medidas redistributivas que tranquilizan a la conciencia liberal pero que reducen su propia participación en los recursos. Este tema se desarrolla en el próximo capítulo como parte de una exposición más amplia acerca de las prácticas excluyentes que surgen dentro de esta clase social que constituye, ella misma, el producto histórico de un cierre social excluyente.

¹⁴ Van den Berghe ha afirmado que los avances políticos y legales conseguidos por los negros norteamericanos «se debían más a la militancia masiva y a la adopción de métodos de protesta no convencionales, como son la resistencia pasiva o la desobediencia civil por parte de las minorías oprimidas, que a la magnanimidad y benevolencia del gobierno federal o del conjunto del grupo dominante». Berghe, 1967: 93. Sin ninguna duda, la acción política colectiva de los negros fue una condición previa para unas reformas que iban a producirse. Lo que cabe preguntarse es si verdaderamente dicha acción hubiera sido suficiente para desencadenar los cambios en el caso en que el grupo racial dominante y el Estado hubieran resuelto impedirlos. El cierre social por parte de los negros ha producido resultados políticos precisamente porque los blancos no estuvieron dispuestos a evitar el desmantelamiento de las instituciones excluyentes.

^{15 «}La burguesía reconoció que todas las armas que forjó para luchar contra el feudalismo podían volverse contra ella misma, que todos los medios de educación que había creado podían rebelarse contra su propia civilización... Se dio cuenta de que las llamadas libertades civiles e instrumentos de progreso constituían obstáculos a su propio dominio de clase, amenazado al mismo tiempo en su base social y en su vértice político. Esto es, se habían vuelto "socialistas".» Marx, 1926: 73.

6

EL CIERRE SOCIAL DUAL

Con objeto de aclarar algunas observaciones que se harán más adelante, conviene precisar que las categorías conceptuales de exclusión y usurpación no son sinónimas de la distinción más familiar entre capital y trabajo. Aunque en su uso se produce una considerable confusión (por lo demás esperable dada la naturaleza de los temas que suscita), el enfoque weberiano orienta la atención hacia determinadas cuestiones difíciles de encajar en la óptica marxista. Una especial relevancia la tiene el hecho de que el cierre social excluyente constituye tanto un aspecto de división y conflicto dentro de las clases sociales, como entre ellas. Esto es, las estrategias de exclusión dirigidas hacia lo que Weber llama «monopolización de oportunidades» las utiliza normalmente un segmento de la clase subordinada en contra de otro perteneciente a la misma, en general sobre la base de particularidades étnicas, de sexo, de raza y otros atributos colectivos. Ello quiere decir que la explotación se produce al mismo tiempo tanto en el interior de la clase subordinada como contra ella, dado que las formas de acción colectiva emprendidas implican un uso del poder que crea una capa de individuos inferiores socialmente excluidos. La noción, por ejemplo, de que los obreros industriales pueden adoptar ciertas prácticas con fines de explotación, dificilmente se

adapta a las categorías del marxismo ortodoxo para el cual dicha explotación se define en el sentido estricto de apropiación de plusvalía por parte de los propietarios del capital. Sin embargo, si se entiende la propiedad como una determinada forma de relación excluyente y, por tanto, como una forma, también, de explotación, debe reconocerse la posibilidad de que otras normas y prácticas monopolísticas no relacionadas con la propiedad caigan, igualmente, bajo la misma clasificación moral.

Los ejemplos de estas prácticas de explotación que tienen lugar dentro de la clase obrera son de sobra conocidos. En ellos se incluyen la resistencia masculina a aceptar la igualdad en las oportunidades de empleo y en los derechos legales para las mujeres, los esfuerzos de los trabajadores protestantes del Ulster para excluir a los católicos de los puestos calificados y de los cargos políticos, la acción de los trabajadores blancos en los Estados Unidos para negar a los negros la igualdad en el acceso a las escuelas y a las viviendas, la pretensión de un grupo idiomático como en el caso del Canadá o de Bélgica de monopolizar puestos claves y recursos, etc. Todos ellos son ejemplos en el sentido neoweberiano de explotación, en la medida en que entrañan un uso del poder en dirección descendente y, por consiguiente, la creación de un estrato de subordinados, en lugar de apuntar hacia quienes ocupan una posición más privilegiada en el sistema redistributivo. Así pues, lo que determina si una acción colectiva es explotadora o no, no depende del lugar que ocupan quienes la inician sino de donde están situados aquellos contra los cuales va dirigida.

Sin embargo, aunque el cierre social dentro de una clase arranca, la mayor parte de las veces, de sus supuestos beneficiarios, tampoco puede decirse que sean siempre ellos los primeros en actuar en tal sentido. Un ejemplo de ello lo constituye la relación entre la clase obrera indígena de los países del occidente europeo y los trabajadores inmigrantes que forman un amplio segmento de la mano de obra no calificada. Resulta evidente que los trabajadores inmigrantes están situados en una posición negociadora extraordinariamente débil como consecuencia de las restricciones legales de índole punitiva que sobre ellos imponen los diversos gobiernos europeos. En cuestión de salarios y de

condiciones sociales constituyen una especie de subproletariado por debajo de la fuerza de trabajo indígena. Pero sería incorrecto sostener que los responsables directos de esa condición deprimida que afecta al trabajo inmigrado sean los obreros franceses, suizos, alemanes o ingleses. Buena parte de su existencia hay que atribuirla a la acción del Estado y a los intereses de la empresa dispuestos a que se mantenga una oferta de trabajo relativamente barato y sumiso del que pueda prescindirse en épocas de recesión y que suponga una mínima carga en materia de bienestar. Con todo, el problema que aparece es que si bien la fuerza de trabajo indígena no ha participado directamente en la creación de una categoría de trabajadores socialmente excluidos, también es cierto que no ha mostrado excesivo interés en poner sus resortes políticos al servicio de la mejora de las condiciones de los trabajadores inmigrados incorporándolos a sus propias organizaciones obreras¹. De hecho, los trabajadores indígenas obtienen beneficios indudables de que se excluya a los inmigrantes de la plena ciudadanía. Por este motivo puede decirse que ejercen una «explotación delegada» sobre la base de cosechar las recompensas de un cierre excluyente iniciado desde un sector distinto al suyo.

No obstante, lo habitual es que sean los propios beneficiarios del cierre social quienes, con ayuda de otras instancias o sin ella, lo ejerzan de manera directa sobre otro grupo de trabajadores. La historia de los primeros movimientos obreros en las sociedades industriales está repleta de ejemplos que muestran la acción de los militantes para impedir la entrada de los trabajadores extranjeros en cuanto competidores potenciales en el trabajo y en la distribución de los recursos. El movimiento obrero australiano, por ejemplo, jugó un papel determinante en la implantación de una política «blanca» para su país con objeto de excluir del mercado de trabajo a la mano de obra de procedencia asiática². Igualmen-

te, a finales del siglo XIX, los obreros de la costa occidental del Canadá y de Estados Unidos formaron la Working Men's Protective Association, movimiento que «hizo de la exclusión de los chinos el punto principal de su plataforma política»³. Las actividades de cierre de los primeros movimientos obreros sudafricanos tuvieron un vigor especial:

«A través de acciones sindicales, presiones políticas, huelgas y violencia física los mineros y los artesanos obtuvieron unas seguridades de empleo que los separaban de sus iguales africanos y les daban un sentimiento racial de orgullo y arrogancia. El partido laborista ahondó en ese sentimiento, luchó por imponer un sufragio exclusivamente blanco y planteó las elecciones sobre la base de la supremacía blanca. Su gran orgullo fue el haber sido el primero en proponer la segregación racial absoluta. De hecho, al entrar en coalición con el nacionalismo Afrikaner en 1924, el laborismo permitió que el partido nacionalista accediera al gobierno y sentara las bases del apartheid»⁴.

Naturalmente, las actividades excluyentes de este tipo, emprendidas por la clase obrera blanca, no eran alentadas simplemente por la xenofobia o por prejuicios raciales. Más bien, deben entenderse como una respuesta racional a su propia condición de clase explotada y a la perspectiva de empeoramiento que nacía de la importación de mano de obra barata. A menudo, los intentos de exclusión ejercidos por el trabajo organizado estaban en conflicto abierto con los deseos de los patronos, favorables a una expansión de la oferta de trabajo. En este aspecto, pues, el cierre social por parte de la clase obrera indígena contra sus potenciales competidores representó una forma particular de conflicto de clase. Fue una acción colectiva dirigida a evitar la creación de «un ejército industrial de reserva» que hubiera debilitado el potencial

¹ Tal como señalan Castles y Kosack, «La política nacional de los sindicatos ha hecho constantes llamadas a la igualdad; no obstante, a falta de un programa práctico para combatir la discriminación ha quedado en algo puramente abstracto y sin grandes efectos a nivel local y de fábrica». Castles y Kosack, 1973: 145. Dichos autores documentan numerosos ejemplos del rechazo de los trabajadores indígenas al apoyo de las reivindicaciones laborales por parte de los obreros inmigrantes, incluso cuando uno y otro grupo han pertenecido al mismo sindicato. Ver pp. 152-179.

² Yarwood, 1964; Palfreeman, 1971.

³ Price, 1974: 135.

⁴ Simons y Simons, 1969: 618-619. El eslogan del movimiento comunista sudafricano en sus inicios era, «¡Trabajadores de todo el mundo uniros. Para defender una Sudáfrica blanca!». Adam, 1971: 19.

de usurpación del trabajo frente al capital. El letargo político que mantiene la clase obrera europea en la actualidad en relación a los problemas que aquejan al trabajo inmigrado forma parte de una larga tradición de sospechas bien fundadas sobre la existencia de motivaciones capitalistas que estimulan la «dilución del trabajo».

Con ello se ilustra el hecho importante de que normalmente los obreros organizados acuden a formas duales de cierre social: a actividades de usurpación en contra de los empleadores y del Estado, combinadas con prácticas excluyentes contra grupos más o menos organizados de trabajadores, incluyendo a minorías étnicas y a las mujeres. Naturalmente, la adopción de dispositivos excluyentes se facilita cuando el grupo al que van dirigidos puede definirse como extraño y, por consiguiente, ajeno a la sensibilidad moral del movimiento obrero. Sin embargo, incluso en un contexto de homogeneidad racial, el cierre social emprendido por un sector de los trabajadores contra otro ha sido un hecho normal como demuestra el caso de la aristocracia obrera. El sistema de aprendices en la actividad artesanal tenía un fin semejante al uso de los títulos por parte de los profesionales en el sentido de establecer un control riguroso sobre la oferta de trabajo y de mantener intacta la escasez en el mercado. Mackenzie señala que los artesanos norteamericanos emplearon diversidad de procedimientos para restringir el acceso a su actividad, por ejemplo. exámenes complejos, exigencia de ciudadanía y cuotas de entrada prohibitivas⁵. Bauman ha afirmado que el objetivo principal de la aristocracia obrera en la Inglaterra victoriana era el «asegurar que el trabajo obrero calificado gozara de un nivel de protección legal similar al concedido a los miembros de las profesiones liberales»6.

> «Gradualmente, la idea de restringir el mercado de trabajo se convirtió en una obsesión con el "nuevo modelo" de sindicatos. Era el prisma a través del cual los dirigentes sindicales enfocaban todos los problemas referentes a los trabajadores y el criterio que daba las líneas maestras para solucionar cualquier problema o discusión.

Los obreros desprovistos de calificación y de organización sólo existían para ellos en la medida en que constituían un elemento que podía interferir en los privilegios del mercado de su propia actividad» 7.

Las prácticas excluyentes de la aristocracia obrera pueden verse, así mismo, como una respuesta racional por parte de un grupo que ha sido a su vez excluido por el capital. Mediante el monopolio del mercado de las aptitudes consiguió situarse en condiciones de emprender una lucha de usurpación contra los patronos, aun a costa de que la capacidad negociadora de otros trabajadores se viera reducida. Sin duda, el cierre así establecido no apuntaba contra grupo alguno en particular de entre los trabajadores pobres, de igual modo que los títulos de los trabajadores no manuales tampoco tenían un objetivo concreto de exclusión. No obstante, las acciones excluyentes desarrolladas dentro de la clase obrera se dirigen, sobre todo, contra grupos socialmente identificables. Una razón obvia por la que el cierre social exige la identificación del grupo contra el que va dirigida es que, normalmente, los obreros no están en condiciones de emplear los criterios impersonales de propiedad o de posesión de títulos para excluir a los otros del acceso a ciertas oportunidades y recompensas. Por ello, generalmente acuden a criterios de índole colectiva que, desde la perspectiva de la ideología liberal, parecen ilegítimos y, más concretamente, «discriminatorios». Tal como se ha mencionado, la objeción moral de un estrato de la clase dominante a las normas colectivas de exclusión es aprovechada a menudo por las minorías excluidas para organizar sus acciones defensivas.

Sería falso aceptar que todos los actos de exclusión posean el mismo significado en la formación de las desigualdades de clase y de otras variantes asociadas a ellas. En efecto, si se pusiera a todas las formas de exclusión en el mismo saco social y político habría que renunciar por completo a la idea de un sistema de clases. El panorama que surgiría de ello, mostraría un enorme parecido al sistema de castas, a una serie de capas jerárquicamen-

Mackenzie, 1973: 172-173.
 Bauman, 1972: 99.

⁷ Bauman, 1972: 91.

te ordenadas en sentido descendente cuya participación en los bienes materiales y simbólicos es dividida en porciones progresivamente menores. Para mantener la perspectiva de clase es necesario, por tanto, señalar una línea de demarcación y conflicto, social y políticamente, más importante que otras fuentes de división y antagonismo. Hasta tanto no se reconozca esta línea básica de división no tiene mucho sentido hablar del conflicto interno de clase como de un fenómeno claramente establecido. Así pues, y con fines de definición, puede decirse que la clase dominante en una sociedad consiste en aquellos grupos sociales cuya obtención de recursos se basa *principalmente* en el empleo de medios excluyentes, mientras que la clase subordinada la componen los grupos sociales cuya estrategia *principal* consiste en la usurpación, con independencia del recurso ocasional a la exclusión como estrategia suplementaria.

Bajo los términos de esta formulación de carácter general es como mejor se entiende el problema de las divisiones internas de clase y, en particular, las tendencias a la explotación dentro de la misma clase subordinada a las que se ha hecho referencia. Las acciones de exclusión social llevadas a cabo por una parte de esta clase contra otra, la mayoría de las veces, constituyen estrategias suplementarias o de segundo orden. Son actividades emprendidas como complemento al objetivo principal de ataque a la parte de recursos de que se apropia la clase dominante. La lucha de usurpación contra una clase excluyente constituye el rasgo definidor de la posición de clase de los trabajadores por cuanto del resultado de esa lucha depende mayoritariamente su fortuna material y social. Los beneficios que igualmente se obtienen como consecuencia de la exclusión de las minorías étnicas o de las muieres forman, habitualmente, adiciones marginales al caudal principal y no incrementos comparables a éste.

En el caso contrario, si los obreros industriales ganaran efectivamente tanto o más con las prácticas excluyentes que con la lucha de usurpación contra la clase dominante, no podría decirse, de acuerdo con la nueva definición, que constituyan parte alguna de la clase subordinada. La exclusión sería para ellos la estrategia principal, y no una de carácter meramente secundario, y por este motivo pasarían a formar parte de la clase dominante.

El ejemplo más ilustrativo de ello es el de los obreros sudafricanos blancos cuyo puesto privilegiado en la sociedad es más el resultado del cierre social sistemático contra los negros que de las pretensiones de usurpación contra la burguesía blanca. Como ha señalado Davies, «resulta claro que una parte de la fuerza de trabajo tenderá a establecer mayores lazos con la burguesía cuando se beneficie de la extracción de plusvalía o, en otras palabras, cuando participe de la explotación de la mayoría de la clase obrera»⁸. En África del Sur:

«Los obreros negros son... las víctimas de una sobreexplotación que ha tendido a crecer en lugar de disminuir... Desde el momento en que el salario medio de los blancos supera considerablemente el "salario libre de excedente" y desde el momento en que no está basado en una productividad mayor, la conclusión indiscutible es que los mineros de raza blanca se benefician de la plusvalía creada por los negros. En otras palabras, indirectamente participan de la explotación de los negros a través del apoyo político que conceden al Estado y de los privilegios económicos que reciben a cambio» 9.

Con ello, se pone de relieve el hecho de que la condición de obrero industrial no es sinónima de pertenencia a una clase subordinada, aunque, naturalmente, ese sea el caso más frecuente. No es la posición del grupo en la división del trabajo o en el proceso productivo lo que determina su clase, sino el carácter de su forma de cierre social principal. En Sudáfrica, los obreros industriales blancos deben considerarse como parte de la clase dominante por el hecho de que la exclusión constituye su modo principal de actuación y el origen de sus privilegios. El cierre social basado en criterios raciales juega, así, un papel equivalente al que se fundamenta en la propiedad y los títulos. Los obreros negros, por el contrario, conducen su lucha casi enteramente por

⁸ Davies, 1973: 49.

⁹ Davies, 1973: 51.

caminos de usurpación, entrando en conflicto no sólo con los representantes del capital sino también con los trabajadores blancos.

Sin duda, el que la exclusión de un grupo de trabajadores por otro constituya el objetivo político principal o el secundario se debe en buena parte al tamaño relativo de las dos subpoblaciones. Donde, como en el caso de Sudáfrica, los negros representan la fracción más numerosa de la clase obrera, contribuye a la riqueza nacional en cantidad suficiente para sostener tanto a una fuerza de trabajo blanca y explotadora como a la burguesía. En estas condiciones puede entenderse como perfectamente racional el que los obreros blancos se alineen con su propia burguesía en lugar de hacer causa común con el proletariado negro para compartir con él las migajas de la usurpación. Por otro lado, donde el grupo étnico dominante constituye la mayor parte de la población, tal como ocurre normalmente, el grupo subordinado es claramente incapaz de generar suficiente plusvalía como para que los primeros adopten la exclusión como su estrategia principal.

Evidentemente, la situación es más compleja en las sociedades donde el grupo étnico subordinado constituye una minoría numerosa como ocurre con los católicos en Irlanda del Norte. El cierre social excluyente, por parte de los trabajadores protestantes, proporciona a éstos algunas ventajas tangibles como son el establecimiento de un monopolio para los trabajos calificados y mejor pagados así como una serie de beneficios simbólicos y materiales que derivan del control de los puestos políticos. En contra de ello deben tenerse en cuenta las posibles ventajas que podrían obtener estos mismos trabajadores protestantes si unieran sus fuerzas con los trabajadores católicos para ejercer demandas usurpadoras sobre la burguesía. Una de las interpretaciones habituales acerca de la situación en el Ulster es que la división religiosa lesiona por igual a los intereses de clase de ambos grupos comunitarios y que la unificación de sus fuerzas daría lugar a una mejora de la situación de los trabajadores en general, protestantes incluidos. La persistencia de estos últimos en su cierre contra los católicos vendría a ser la prueba de esa especie de irracionalidad propia de la clase obrera, conocida como falsa conciencia.

Sin embargo, tal declaración sobre los beneficios comunes que debieran derivarse de una acción unitaria de clase sería más convincente para los protestantes si el ejemplo de las sociedades dotadas de un proletariado homogéneo llevara aparejado el éxito para los trabajadores. Paradójicamente, los principales exponentes de la doctrina de la falsa conciencia son quienes ponen mayor énfasis en sus afirmaciones acerca del fracaso del trabajo organizado en todas las sociedades capitalistas, cualquiera que sea su apariencia, en su propósito de organizar una ofensiva seria contra la burguesía. Los trabajadores que optan por el cierre en contra de un grupo minoritario, dificilmente pueden ser tachados de irracionales por haber elegido retener los beneficios comprobados de la exclusión en lugar del resultado dudoso e incierto de la usurpación conjunta. Sólo en el caso en que, en alguna parte, la acción unitaria de clase hubiera satisfecho las expectativas políticas depositadas en ella cabría el sentirse desconcertado por la negativa de los trabajadores protestantes a seguir la misma trayectoria que los católicos. Con toda probabilidad, exige un menor gasto de energía política el proceder al cierre social contra una minoría visible y vulnerable que el poner en pie una acción colectiva de usurpación contra una poderosa clase dominante.

Un argumeno importante en favor de esto último es que la exclusión colectiva emprendida por parte de un grupo de trabajadores contra otro viene normalmente facilitada por determinadas políticas del Estado vigentes en el pasado o en la actualidad. Por ejemplo, las minorías étnicas que en una época u otra estuvieron privadas de derechos políticos y civiles son el objetivo natural de las acciones excluyentes que desarrollan las capas inferiores del grupo cultural o racial dominante. La explicación que da Weber del proceso de cierre resulta en extremo engañosa en este punto crucial. Al señalar los criterios que sirven para definir a algunos grupos como «extraños» sostiene que «no importa la característica elegida en un caso particular; cualquiera que ella sea es aceptada sin dificultad» 10. Sin embargo, ello no es así. *Nunca* se da el caso de que dichos criterios se extraigan de la nada, de manera totalmente arbitraria. En todos los casos en que las

¹⁰ Weber (ed. Roth y Wittich), 1968: 342.

características raciales, religiosas, lingüísticas o de sexo han servido de base a prácticas de cierre, el grupo afectado por ellas había sido definido ya, en algún momento, como inferior en virtud de la ley del Estado. Por tomar el caso más corriente, la subordinación étnica se ha producido, normalmente, como resultado de una conquista territorial o de una migración forzada que ha dado lugar a la creación de una subcategoría de ciudadanos de segunda clase dentro de la nación-estado. Los grupos que el movimiento obrero implantado en el sector culturalmente dominante designa como objeto de exclusión son los que están sufriendo ya los perjuicios de un estatus político marginal y aquellos cuyas capacidades de organización y defensa se hallan gravemente disminuidas. Aunque con el paso del tiempo, la situación de desventaja en el terreno legal y político pueda formalmente desaparecer, el lugar que ocupan los grupos en cuestión en lo económico y en el nivel de estatus sigue siendo bajo y las desventajas heredadas continúan marcándolos como víctimas en la lucha por la distribución. Precisamente, éste es el panorama que afecta también a las mujeres: su vulnerabilidad a las acciones de cierre por parte de los hombres es, en buena medida, atribuible al tratamiento que sistemáticamente reciben del Estado como política y legalmente inferiores.

La exclusión que efectúa el proletariado en contra de determinados grupos sociales aparece, pues, como reflejo de una política similar emprendida, a través del Estado, por la propia clase dominante. Efectivamente, a través de la acción del Estado es de la única manera que los grupos culturales se ordenan jerárquicamente y adquieren la capacidad de ejercer, unos contra otros, acciones de cierre social. Si se tratara sólo de que un grupo se apoyara en un atributo cualquiera, tal como afirma Weber, sería imposible explicar por qué los católicos norirlandeses no emprendieron acciones de cierre contra los protestantes y sí, en cambio, estos últimos contra los católicos, o por qué los negros de los Estados del Sur no adoptaron el color blanco de piel como criterio de exclusión, o por qué las mujeres no monopolizaron las oportunidades de empleo en perjuicio de los hombres. Ninguna de estas posibilidades pudo llevarse a término porque ni el Estado ni la clase dominante habían abierto todavía el camino y creado

el grupo legal y políticamente vulnerable que era preciso. Nada, pues, hay menos arbitrario que la selección de los criterios excluyentes.

Si la exclusión que llevan a cabo los trabajadores u otros grupos sociales inferiores sólo se basa en el tratamiento negativo que el propio Estado confiere a determinado grupo, nada puede extrañar que los problemas políticos surjan como inevitables cuando el Estado, por la razón que sea, pretende poner fin a este tipo de discriminación incorporando al grupo previamente excluido a la sociedad civil. Este es el punto en el que los trabajadores pertenecientes al grupo cultural dominante tienden a entrar en conflicto directo con el Estado y a sentir las consecuencias de que se consideren ilegítimas las prácticas de cierre plenamente aceptadas hasta el momento. El recurso a la resistencia física en contra de las nuevas medidas de integración (participación en el poder, educación en las mismas escuelas, etc.) da una idea del sentimiento de traición que experimentan las capas inferiores ante la negativa del Estado a seguir dando apoyo a sus prerrogativas excluventes.

Aunque se ha extendido la idea del Estado acudiendo al fin en ayuda de los grupos étnicos y de otras colectividades subordinadas, sería probablemente más acertado el situar el origen de esta acción en las filas de la burguesía liberal. Es de esta capa de la clase excluyente, de la que arranca, sobre todo, la movilización de los sentimientos políticos en contra de las formas puramente colectivas de exclusión. La disposición del gobierno a responder favorablemente a este tipo de demandas de contenido moral depende de que se reconozca que la eliminación de dichas formas de cierre social no va a producir perturbaciones en el modo de vida de la burguesía ni en las instituciones. Los derechos de propiedad y los títulos no se ven dañados, en cuanto dispositivos de exclusión, por la desaparición de prácticas sociales restrictivas fundadas en criterios «irrelevantes». Una importante corriente dentro de la teoría liberal sostiene que determinadas formas de discriminación como son la racial, la sexual y otras parecidas, son un lastre para la capacidad productiva y creativa de la sociedad desde el momento en que obstaculizan el uso de todos los talentos individuales. Según esta interpretación, el capitalismo no tiene nada que temer y sí, en cambio, mucho que ganar de la liberación de las energías encerradas por obra de unas prácticas trasnochadas de origen tribal. Ajena a toda pretensión burguesa de cosechar beneficios de una clase obrera dividida en virtud de criterios colectivos, tal como sostienen los marxistas, la interpretación liberal señala los aspectos negativos de dicha situación y realza la superioridad moral y técnica de un sistema de clases organizado más racionalmente sobre la base de una exclusión puramente individual¹¹.

Siguiendo esta línea de razonamiento y a la introducción de leves contrarias a la discriminación, se prepara el terreno para estos enfrentamientos esporádicos entre el Estado y las organizaciones obreras a las que se ha hecho referencia. Con fuertes tonos clasistas, los obreros y los «pobres respetables» lanzan la acusación de que se espera que ellos sean quienes carguen con todos los costes sociales de la incorporación social de las minorías mientras los abogados de dicha reforma, pertenecientes a la clase media, se hallan cuidadosamente resguardados de la repercusión social de sus propias recomendaciones. Todos los avances adquiridos por los negros o por otros grupos anteriormente excluidos parecen realizados a costa de los modestos recursos de trabajo, vivienda y educación de que disponen los blancos situados en la clase inferior y dejan, por consiguiente, intactos los medios propios de la clase media. El apoyo liberal a la acción usurpadora de los grupos minoritarios constituye, pues, el ejemplo feliz de un proceder moralmente recto y que no exige el menor sacrificio personal por parte de quienes lo patrocinan. Un hecho que resulta, sin embargo, de particular interés es que cuando el Estado retira su apoyo tácito o explícito a una serie de prácticas excluyentes, los grupos de la clase inferior tropiezan con dificultades crecientes para sostenerlas a través de sus propios esfuerzos de organización. En ese caso, se ven obligados a recurrir a ese tipo de molestas tácticas basadas en la solidaridad que normalmente acompañan a las demandas de usurpación, en lugar de hacerlo en las fuerzas distantes, magistrales y respetables de la ley y el Estado.

II

El hecho de que los mismos objetivos de exclusión puedan buscarse también a través de métodos de movilización de masas v de acción directa, indica la necesidad de trazar una distinción más clara que la hasta ahora establecida entre el tipo o la forma general de cierre social, por un lado, y las estrategias o prácticas empleadas en su consecución, por otro. Como se deduce de lo anteriormente dicho, las dos estrategias prácticas más importantes son, primero, las que tratan de ganarse el apoyo del Estado y el respaldo de la ley y, segundo, las que confian, sobre todo, en las muestras públicas de solidaridad y en la eficacia política de la acción directa. El cierre excluyente, por lo general, se acompaña de la estrategia legalista, como ocurre, por ejemplo, con el empeño de las profesiones de dotarse de un monopolio legal o con el recurso de la propiedad a respaldarse en la policía. Por el contrario, el cierre orientado a la usurpación normalmente hace uso de las tácticas de solidaridad, no necesariamente contrarias a la ley, pero con frecuencia duras y en conflicto con el orden. Sin embargo, esta simetría no constituye un hecho invariable dado que tampoco son excepcionales los intentos de usurpación mediante la ley, o los de exclusión apelando a la solidaridad.

Esta última combinación ha sido brevemente expuesta al hacer referencia a la resistencia generada por las comunidades de trabajadores blancos frente a las medidas de integración social de los negros. De hecho, la sociedad norteamericana ofrece un número elevado de combinaciones sobre este punto. El ejemplo más conocido de solidaridad orientada hacia fines excluyentes lo constituye la pretensión de los blancos situados en un estatus social inferior de mantener el estado de degradación que afecta a los negros de los Estados sureños mediante el uso sistemático de la violencia. La acción colectiva directa, así como el empleo de métodos ilegales a través de organizaciones del tipo del Ku-Klux-Klan, representan procedimientos localmente aceptados para

¹¹ El capital «no requiere el racismo por el racismo, sino por el mismo capital. Por consiguiente, a un determinado nivel de actividad... considera más beneficioso abandonar la idea de superioridad de una raza para sustituirla por la de la superioridad del capital. El racismo muere para que el capital pueda sobrevivir». Sivanandan, 1976: 367.

disuadir a los negros de toda pretensión que comprometa la precaria economía y el estatus social de los blancos pobres. La solidaridad por parte de estos últimos ha sido el único medio de conservar sus derechos exclusivos sobre los negros, garantizados por el Estado antes de la guerra civil y de la abolición de la esclavitud, y que han ido lentamente extinguiéndose tras sucesivos decretos y sentencias del Tribunal Supremo norteamericano. La movilización social de los blancos y el uso de la represión física fueron considerablemente más fáciles de conseguir de lo que hubiera sido esperable, por el hecho de que el Sur formara virtualmente un estado dentro del Estado y de que así pudieran producirse formas más violentas de solidaridad bajo el escudo protector de las fuerzas de la ley y el orden. Es dificil concebir la existencia de actividades de solidaridad a esta escala en ausencia de cierto grado de connivencia por parte de unas instituciones que normalmente se muestran tan celosas ante cualquier infracción de su monopolio de la fuerza coactiva.

El modelo de exclusión en las ciudades del Norte ilustra este punto. En ellas, el uso de la violencia para alejar a los negros de las escuelas y los barrios propios de los blancos de clase baja es un fenómeno esporádico y muy localizado. No adquiere la forma de una organización política permanente del mismo modo que no puede mantenerse el uso indiscriminado del terror a falta de enclaves blancos donde no tenga aplicación la ley del estado federal. Incluso, los grupos de «vigilancia blanca» que patrullan los límites de los barrios de las clases trabajadoras y de los guetos negros, consideran muy necesario utilizar medios acordes con la ley. No obstante, los disturbios motivados por la escolarización o por la expansión de los barrios negros son avisos de que cualquier amenaza a determinadas prácticas de exclusión implantadas desde hace largo tiempo genera un descontento colectivo que no siempre pueden contener las rutinas de la ley y de los partidos políticos.

Tal vez, una de las aplicaciones de tácticas solidarias para fines excluyentes desarrolladas con mayor éxito haya sido la empleada por los trabajadores protestantes en el Ulster en contra de la insistente demanda del gobierno británico de proceder a la integración política total de los católicos. La huelga general convocada y dirigida por las organizaciones obreras protestantes paralizaron la provincia entera y frustraron el acuerdo sobre la participación en el poder suscrito por los gobiernos de Westminster y Stormont. El hecho de que a su vez produjeran el colapso del parlamento de Irlanda del Norte no ha despertado aparentemente el interés teórico que podía esperarse habida cuenta de que se trata de uno de los poquísimos casos que se registran en una sociedad capitalista avanzada de la caída de un gobierno debida a la acción directa de los trabajadores. Sin duda, este hecho está en relación con la circunstancia de que tuviera lugar con fines excluyentes y no con pretensiones de usurpación del capital por parte del trabajo 12.

Ш

La usurpación no depende siempre de la capacidad social de solidaridad, del mismo modo que la exclusión tampoco toma invariablemente la forma de la acción legal. Las organizaciones obreras intentan, a menudo, reforzar su poder negociador frente al capital mediante la promulgación de leyes que refuerzan los fundamentos de la acción colectiva. La estrecha relación que en la mayoría de países occidentales mantienen los sindicatos y los partidos laboristas hace que las estrategias legalistas aparezcan como especialmente atractivas y realizables, sobre todo, cuando ocupan el poder gobiernos socialdemócratas. La introducción de leyes en apoyo de la huelga o ampliando el radio de acción de los piquetes constituyen ejemplos recientes acerca del uso del poder parlamentario con el fin de inclinar modestamente el equilibrio de fuerzas de las clases en favor del trabajo 13. De hecho, y cada vez

¹² Nótese, en este aspecto, el juició, en cierta medida prematuro, de Perry Anderson en el sentido de que «Como arma política, las huelgas son casi siempre altamente ineficaces. Ninguna huelga general ha sido nunca un éxito». Anderson, 1967: 266.

¹³ A los ojos de algunos observadores el resultado no ha sido precisamente modesto. Según el profesor Grunfeld, «El sindicato domina eficazmente en el terreno legislativo. Su cambio de actitud hacia la ley procede de 1969 cuando consideró que se podía incluso llegar al propio gobierno... Cuando el sindicato llegó a la conclusión de que podía controlar el proceso legislativo, su actitud hacia

más, los gobiernos de todos los colores, y en especial los socialdemócratas, tratan de entablar una relación de intercambio con el trabajo organizado o con sus representantes ofreciendo una legislación de inspiración sindical a cambio de un período de paz laboral y de limitación de salarios. En épocas en las que la inflación aparece como el principal de los problemas, esa relación de intercambio se muestra como particularmente beneficiosa para ambas partes. Del lado del gobierno, el control sobre los salarios. en cuanto componentes de la inflación, se considerará un paso necesario para reducir o contener los precios. Por tanto, una legislación favorable al trabajo se verá como el pago razonable que asegure un plazo de respiro imprescindible para la supervivencia electoral. Para los sindicatos, por su lado, las dificultades políticas y el embarazo que supone el convencer a los obreros acerca de una opción como la de la limitación salarial pueden suavizarse por el hecho de que el pacto se extiende a un período limitado de tiempo, mientras que los beneficios, sancionados por la ley, representan mejoras permanentes en la condición de los trabajadores.

La evidencia de estas ventajas a largo plazo que cosecha el trabajo, a cambio de concesiones durante períodos cortos de tiempo, es lo que provoca la queja de los portavoces del capital en el sentido de que los sindicatos se han excedido en las funciones que les corresponden invadiendo el campo de la política. A través de esa nueva tendencia de los sindicatos más poderosos a dictar a los gobiernos las condiciones de su colaboración, se consideran amenazadas nada menos que la soberanía del parlamento y la misma democracia. Se trata del lamento comprensible de quienes entienden que la particularisima relación que existe entre el capital y el brazo legislativo forma parte del orden natural de las cosas y que la intrusión impertinente del trabajo en los asuntos del Estado viene a ser lo mismo que la ruptura del juego constitucional. Sin duda, la ansiedad provocada por las posibles consecuencias de una usurpación legalmente respaldada es lo que da pie a graves sospechas por parte del público expresadas, por

ejemplo en Inglaterra, mediante la puesta en duda de la calidad de unas instituciones políticas que hasta el momento habían servido para garantizar unos privilegios de manera fiel y eficaz. De repente, parece advertirse la urgente necesidad de una nueva constitución escrita para salvaguardar al pueblo contra el abuso de los poderes arbitrarios. De repente, el sistema electoral exige una completa reorganización para impedir que gobiernos minoritarios puedan introducir reformas radicales para las que no poseen el «mandato» preceptivo. Nada ilustra mejor la gravedad con que algunas fracciones de la clase excluyente contemplan la creciente confianza de las organizaciones de trabajadores en las estrategias de base legal que su insistencia en señalar la necesidad de cambios en las reglas del juego constitucional¹⁴.

Lógicamente, el acceso a los textos legales y a las ventajas que a largo plazo ello significa, no se concedieron al trabajo en virtud de un acto de gracia política. Como se ha advertido ya, surge del compromiso de los dirigentes obreros frente al Estado de fomentar la idea de que es preciso sacrificarse en interés de un bien supuestamente más elevado. Por su parte, esto parece indicar que la eficacia de la estrategia legal depende, sobre todo, de la efectividad de las prácticas ya consagradas de carácter solidario. Ha habido, probablemente, que esperar a que el trabajo tuviera a su disposición el suficiente poder como para representar una amenaza latente a fin de que fuera aceptado como interlocutor de primer orden junto al capital y al Estado. De no haber podido ejercer esta amenaza, no hubieran sido precisas las llamadas para poner límites a sus pretensiones ni, por consiguiente, la necesidad de recompensarle a través de la ley. Por más que el trabajo organizado haya sabido procurarse en el pasado una cierta protección y el reconocimiento de algunos derechos refrendados por la ley, por regla general esas adquisiciones deben atribuirse más al resultado de determinadas demandas en nombre de la justicia que a la capacidad de apoyar esas mismas demandas con la amenaza de represalias. Sin embargo, puesto que en cualquier sociedad el sistema legal tiende a reflejar los cambios graduales

la legislación laboral dio una vuelta en redondo». Grunfeld, 1978: 97. No se da ninguna estimación acerca de cuándo se piensa que los representantes del capital «consiguieron llegar» al gobierno.

¹⁴ Johnson, 1977. En este diagnóstico de los tiempos que corren, se destaca el poder del trabajo organizado como uno de los factores que contribuyen a «la atrofia de los hábitos constitucionales» (p. viii).

que afectan al equilibrio de poder entre las clases, se puede esperar que el influjo del trabajo sobre la legislación aumente a medida que mejore, también, su capacidad real de negociación. En consecuencia, la usurpación basada en medios legales depende inicialmente de la eficacia de la usurpación que se basa en la solidaridad, aun cuando uno de los resultados de las victorias en el terreno legal sea precisamente el de reforzar la eficacia de la acción solidaria.

Una diferencia importante entre las dos tácticas de usurpación consiste en que la solidaridad favorece de manera arbitraria a aquellos sectores del movimiento obrero dotados de mayor fuerza, por lo que, en cierta medida, refuerza las tendencias siempre vivas a la división. La acción legal, por otro lado, funciona siempre como una fuerza unificadora por cuanto los cambios a que da lugar afectan por igual a toda la clase trabajadora, incluidos sus grupos más débiles. Si las reformas favorables a los sindicatos, que tienen lugar normalmente hoy, se deben más a los dictados de una realpolitik que a la desinteresada comprensión del gobierno, deberá concluirse que el poder al que este último responde no es el del conjunto del trabajo organizado, sino, en última instancia, el de esos sectores que poseen la capacidad de hacer o de romper la política gubernamental. En otras palabras, el poder latente de los grupos más fuertes es el último responsable de la extensión del escudo legal protector sobre todas las ramas del movimiento obrero. Al menos en este sentido, la estrechez de miras de los sindicatos se ve trascendida por los intereses comunes de clase.

IV

El fenómeno del cierre social dual no se reduce a las filas de los trabajadores industriales sino que constituye también un rasgo habitual entre los grupos de empleados a los que normalmente se designa como profesionales bajos o semiprofesionales. Se trata de ocupaciones que justifican su demanda de recompensas sobre la base de calificaciones formales pero que no han sido capaces de establecer un estricto cierre social profesional mediante un monopolio legal o el control del número y la calidad de los aspirantes a ejercerlas. Debido en parte a este cierre profesional incompleto, estos grupos se ven también obligados a recurrir a las tácticas de solidaridad entre trabajadores como instrumento para avanzar en sus demandas. Por ello, el interés teórico que despiertan las semi-profesiones reside en el hecho de que tratan de combinar el uso de los dispositivos excluyentes de las titulaciones, mediante el énfasis que otorgan a los atributos de experiencia y profesionalidad, con los métodos de usurpación habituales en el movimiento obrero, a través de un comportamiento próximo al sindical. En épocas recientes, este último tipo de actividad ha adquirido un especial relieve en la medida en que determinados grupos vocacionales tradicionalmente sumisos se han situado en una posición negociadora más combativa. Así, se plantean dos preguntas relacionadas y del mayor interés. La primera es por qué las semiprofesiones no han sido capaces de completar un cierre social como lo han hecho los abogados, los médicos y otros monopolios profesionales por el estilo. La segunda plantea las razones del ascenso súbito de la militancia y las consecuencias previsibles de incorporación de los grupos semi-profesionales a las filas del trabajo organizado.

Una de las respuestas a tener en cuenta para la primera pregunta parte de la idea de que los maestros, los trabajadores sociales, las enfermeras y demás ocupaciones similares constituyen «profesiones frustradas». Esto es, deben considerarse como actividades que han emprendido inadecuadamente la tarea de procurarse un estatus profesional completo y que han visto alejarse este objetivo más allá de lo que hoy pueden alcanzar por sus medios. Entre los principales obstáculos con que tropiezan para llevar a cabo un cierre social completo se encuentra, según la apreciación de algunos, la falta de unos «conocimientos de base» suficientemente desarrollados. Goode, por ejemplo, sostiene que un estatus profesional pleno sólo pueden alcanzarlo las ocupaciones que poseen un cuerpo complejo de conocimientos de carácter técnico y esotérico 15. Los grupos que se apoyan sólo en una débil base de saberes no alcanzan a compensar esta deficiencia median-

¹⁵ Goode, 1969.

te esfuerzos concertados de tipo organizativo. Tal como señala Etzioni, existen «poderosas limitaciones de orden social de las que depende que estas ocupaciones puedan profesionalizarse plenamente», lo cual indica que la propia división del trabajo posee ciertas características que favorecen u obstaculizan las posibilidades de cierre social¹⁶.

Se supone, además, que esas limitaciones al cierre social se acrecientan por el hecho de que las profesiones inferiores tienden a ser ejercidas de manera desproporcionadamente alta por mujeres. Esto es, el estatus marginal de estos grupos se atribuye, en parte, al estatus inferior normalmente asociado a la mujer. Desde el punto de vista de Etzioni, hasta tal punto es así que los «valores culturales de las profesiones, las organizaciones y el empleo femenino no son compatibles»17. Más concretamente, el predominio de las mujeres dentro de una ocupación se interpreta como un riesgo para la «autonomía» que parece definir una de las prerrogativas básicas de toda profesión. Simpson descifra la lógica de este argumento como sigue:

> «La composición mayoritariamente femenina de las semi-profesiones fortalece a todas... las fuerzas dirigidas al control burocrático de la organización en la cual trabajan. El público está menos dispuesto a conceder autonomía a las mujeres que a los hombres. La mujer se halla sobre todo vinculada a su papel dentro de la familia; por tanto, las mujeres están intrínsecamente menos ligadas al trabajo que los hombres y ofrecen, por lo general, un nivel inferior de conocimientos especializados... Por estas razones y porque a menudo comparten la norma cultural de que deben ceder ante los hombres, las mujeres están más dispuestas que estos últimos a aceptar los controles burocráticos impuestos a través de las organizaciones semiprofesionales y menos decididas a pretender un estatus profesional pleno» 18.

La mencionada relación entre la sumisión femenina y su incapacidad de alcanzar un cierre profesional completo adquiere una importancia singular debido al hecho de que las semiprofesiones se encuentran con frecuencia sujetas a fuertes controles externos por parte del Estado y de las autoridades locales. Esto es, constituyen el ejemplo típico de lo que Weber denomina organizaciones «heterónomas» en contraposición a las plenamente «autónomas» entre las que se encuentran las profesiones establecidas 19. Simpson indica que una de las razones principales por las que las semi-profesiones son el objeto de controles externos, y por consiguiente no alcanzan un cierre y una autonomía plenos, es precisamente el predominio de ese sexo para el cual la obediencia forma parte del orden natural de las cosas. Ante la evidencia de estos defectos inevitables, Etzioni recomienda a las semi-profesiones que renuncien a sus «aspiraciones inauténticas» de pretender un nivel plenamente profesional y se decidan simplemente a «ser ellas mismas»²⁰.

Conviene, sin embargo, hacer dos observaciones respecto a este análisis. La primera es que la afirmación de la necesidad de un «conocimiento de base» complejo y codificado como requisito indispensable para lograr un cierre profesional se da como cierta en lugar de ser un supuesto que necesita probarse. Es decir, tal afirmación nunca se formula de manera que estimule un juicio desapasionado acerca de las pretensiones que plantean las propias profesiones en relación a los conocimientos especializados que poseen. Concretamente, se elude cualquier distinción entre las formas de conocimiento que puede decirse que componen el núcleo operativo del trabajo profesional, y los distintos añadidos de escasa aplicación práctica pero que forman parte del adorno ritual que obliga a prolongar los años de estudio y que sirve al mantenimiento de la escasez en el mercado²¹. La estrategia de los títulos se basa, entre otras cosas, en la insistencia de que todos los conocimientos exigidos en los exámenes resultan indispensables

¹⁶ Etzioni, 1969: vii.

¹⁷ Etzioni, 1969: vi.

¹⁸ Simpson y Simpson, 1969: 199.

¹⁹ Weber (ed. Roth y Wittich), 1968: 49-50.

²⁰ Etzioni, 1969: vii.

²¹ El trabajo de Elliott indica que las profesiones establecidas en Inglaterra empezaban a asegurar ya su monopolio legal antes de que se cultivara sistemáticamente un «conocimiento de base». Elliott, 1972: 29-32.

para el eventual ejercicio de la profesión. Sin embargo, la predisposición del observador a no ejercer reservas acerca de esta afirmación no debiera alcanzar el extremo de conceder al punto de vista de los profesionales la condición de verdades sociológicas, sin más. Una posibilidad que merece ser considerada es que, una vez ha logrado establecerse un monopolio profesional, se abre vía libre para la adopción de una serie de convenciones mediante las cuales se restringe y controla el acceso al conocimiento especializado. Además, en la medida en que se reconoce que toda base de conocimientos está sujeta, en uno u otro grado, a una definición social, en lugar de responder estrictamente a los imperativos intrínsecos de la división del trabajo, habrá que adoptar una actitud escéptica al considerar las afirmaciones que sostienen que el cierre profesional depende exclusivamente del dominio de una cantidad no especificada de conocimientos²².

El escepticismo parece, igualmente, una respuesta apropiada a esa otra parte de la argumentación que juzga a la composición de sexo de las profesiones bajas como responsable principal de su incapacidad de cierre social. Una cosa es sostener que las mujeres tropiezan con obstáculos en su carrera debido a las cargas familiares adicionales que con frecuencia deben soportar. Pero otra muy diferente consiste en afirmar que cuando esas mismas mujeres ocupan en el trabajo puestos parecidos a los de los hombres desarrollan pautas de conducta específicamente femeninas en las materias de índole profesional y organizativa. En los empleos administrativos, por ejemplo, nada parece indicar que las mujeres ofrezcan mayor resistencia a la solicitud de los sindicatos o de las asociaciones profesionales que los hombres situados al mismo nivel que ellas²³. Tampoco se ha demostrado aún que las mujeres empleadas observen una militancia menor o

²³ Sobre la sindicalización de la mujer, ver Lockwood, 1958: 151-153; Bain, 1970: 40-43.

sean menos propensas a las huelgas que sus colegas masculinos. Si, tal como se ha supuesto, la «sumisión» tuviera realmente un efecto debilitador de las capacidades de organización de las mujeres, hubiera debido reflejarse en una mayor resistencia a oponerse a la autoridad de los mandos. Lo que ello significa, en realidad, es que si las semi-profesiones fueran ejercidas mayoritariamente por los hombres, hubiera sido mucho más probable que alcanzaran la autonomía y el cierre social profesional plenos. Nos hallaríamos, pues, ante lo que podría llamarse la teoría machista de la profesionalización y ante la posibilidad de anunciar a los mineros, a los trabajadores portuarios y a los de la construcción la interesante novedad de que su sumisión rutinaria a la autoridad de sus jefes constituye un rasgo típicamente femenino. Pero, ¿no será simplemente la versión del trabajador no manual acerca de la hombría la que presenta esa decidida resistencia a los inconvenientes de la autoridad y a las lesiones que implica en la autonomía personal?

Una explicación más plausible acerca de la desproporcionada presencia femenina en las profesiones inferiores es que, por el motivo que sea, estas profesiones han carecido del aprecio de los hombres y, por tanto, no han operado sobre ellas con el mismo rigor los mecanismos de exclusión contra las mujeres que han operado en las profesiones establecidas, a excepción de los niveles más altos. Si la naturaleza heterónoma de las profesiones inferiores se debe a que se hallan estrechamente vinculadas a las burocracias de gobierno nacional y local, los obstáculos a la plena autonomía profesional pueden considerarse independientes de la composición de sexo de los empleados. De hecho, podría ser ésta una de las razones por las que los varones tienden a ver este tipo de ocupación como falto de atractivo y por las que están dispuestos a renunciar a su monopolio. Se estaría produciendo así un fenómeno parecido al del abandono de los trabajos menos atractivos por parte de los trabajadores indígenas y su cesión a los inmigrados. Aunque los factores que conducen al éxito o al fracaso del cierre profesional son variados y complejos, aparte de mal conocidos, el énfasis puesto en la composición por sexos aparece como uno de los puntos de partida menos prometedores.

Una aproximación al problema totalmente distinta es la que

²² Como sostiene Perrucci, «aunque el conocimiento específico puede ser el factor que contribuya a crear el poder de un grupo ocupacional determinado, ese mismo poder es el instrumento para mantener el control exclusivo sobre el conocimiento propio de la profesión y el derecho legal de emplearlo en la práctica. Así, mientras el conocimiento de base de un grupo ocupacional puede ser fundamental a la hora de crear una profesión con capacidad para controlar sus actividades, no constituye una explicación suficiente acerca de la continuación de ese poder». Perruci, 1973: 123.

sitúa a las semi-profesiones dentro de la corriente general hacia la proletarización del trabajo no manual. Dicha tesis sostiene, implícitamente, que las semi-profesiones carecen de los atributos necesarios para integrarse plenamente en la clase media profesional y que, por consiguiente, no tienen otra posibilidad que adoptar un modo de acción similar al que se desarrolla en el terreno industrial. De acuerdo con ello, lo que impulsa básicamente esta evolución es el desgaste continuo de la autonomía en el puesto de trabajo que se produce a medida que la burocracia refuerza su control. Con ello, se pierde uno de los aspectos más gratificantes del ejercicio semi-profesional y se avanza un paso más en la dirección del trabajo industrial.

«En dichas ocupaciones, lo proletario empieza a afirmarse y a hacerse patente en la conciencia de los empleados. Conscientes de la inseguridad de su papel como vendedores de fuerza de trabajo y de las frustraciones propias de una labor controlada y mecánicamente organizada, empiezan, a pesar de los privilegios que aún poseen, a conocer esos síntomas de disociación habitualmente conocidos por "alienación" y con los que la clase obrera ha vivido durante tanto tiempo que han acabado convirtiéndose en su segunda naturaleza» ²⁴.

La afirmación de Braverman encuentra eco en la opinión de Oppenheimer según la cual «el nivel de renta, el panorama de empleo y las condiciones de trabajo del profesional situado en un entorno cada vez más burocratizado están contribuyendo a crear unas condiciones "proletarias"»²⁵. La nueva disposición a recurrir a formas anteriormente desdeñadas de acción colectiva surge del hecho de que «En el proceso de pérdida de la autonomía por obra de los administradores, el profesional se proletariza, y defendiendo lo que le queda de ella aumenta su proletarización»²⁶. El estudio de Marcus sobre la militancia de los maestros de escuela en los Estados Unidos lleva a conclusiones parecidas al sostener que «serán el prototipo de unos profesionales nuevos

debido a que los cambios que han experimentado y los problemas que han tenido que afrontar en las últimas dos décadas empiezan a afectar, justamente ahora, a otros profesionales»²⁷.

La tesis de la proletarización se presenta, pues, como una explicación a la nueva tendencia de las profesiones inferiores a emprender un tipo de acción colectiva totalmente distinto del asociado a la posesión de títulos y de un monopolio legal. Sin embargo, la pregunta que cabe formular a la vista de todo ello es hasta qué punto el cambio en la conducta al que nos estamos refiriendo se debe a la pérdida de autonomía nacida de la tendencia a la burocratización. Tiene interés recordar que los reparos de Weber a la extensión de la burocracia a todos los dominios fueron expresados hace más de medio siglo. Aunque sin ninguna duda existen todavía pequeños rincones de la sociedad moderna que no han sido alcanzados por ella, es preciso emplear, ahora, mayor exactitud al hablar de un incremento del control burocrático, sobre todo en el caso de ocupaciones que jamás destacaron por su autonomía. La tesis de la proletarización presupone la existencia de una edad de oro de la independencia de las semi-profesiones repentinamente desaparecida por la imposición de controles externos. De hecho, por supuesto, muchas de las profesiones inferiores fueron prácticamente creadas por la burocracia como instituciones de gobierno para la administración del estado del bienestar. Por último, no parece probable que el rumbo hacia la adopción de una «estrategia industrial» haya surgido repentinamente como reacción a un encuentro inesperado con el mundo oficial. ¿Quién, podría preguntarse, ingresa en una de las profesiones inferiores imaginando que no tienen nada que ver con todos los inconvenientes derivados de las políticas, presupuestos y dictados de las autoridades locales y estatales?

V

Un motivo más claro para explicar el nuevo comportamiento de estos grupos en épocas recientes se refiere a la adquisición de una experiencia, también nueva, acerca de la inflación. Como se

²⁴ Braverman, 1974: 408.

²⁵ Oppenheimer, 1973: 223.

²⁶ Oppenheimer, 1973: 225.

²⁷ Marcus, 1973: 192.

ha señalado en un capítulo anterior, se trata de ocupaciones que acostumbran a estar en la primera línea de las campañas gubernamentales de reducción del gasto público. Las profesiones ligadas al bienestar son las que en primer lugar han sufrido la súbita contracción de esas expectativas y condiciones que supuestamente debian darles ventaja sobre los trabajadores manuales mejor pagados. El hecho de que las semi-profesiones estén concentradas, sobre todo, en el sector público de producción de bienes no comercializables las hace especialmente vulnerables a este tipo de soluciones a la «crisis fiscal del Estado» que pretenden desviar los recursos hacia los sectores productivos. Por ello, para explicar la nueva militancia no hay que considerar tanto la alienación y la pérdida de autonomía como el conflicto con las autoridades de un Estado preocupadas principalmente por los presupuestos. La subordinación a esta autoridad no es nueva. Lo que ha cambiado es el deterioro inesperado en las condiciones de trabajo y en las oportunidades de vida que ha seguido a un período de singular opulencia.

La acción directa de carácter solidario queda pues justificada como la estrategia más adecuada para defender los empleos y para mejorar los salarios y las condiciones de trabajo. El cierre profesional representa un objetivo a largo plazo que promete rendir dividendos al cabo de un período de tiempo largo y sin especificar. Pero en las épocas dominadas por el fenómeno inflacionario la preocupación por el futuro lejano acaba dando paso a los problemas más inmediatos de los ingresos actuales. Ello se hace especialmente cierto en las negociaciones emprendidas dentro del marco de unos límites de tiempo impuestos por los convenios anuales sobre salarios por cuanto los grupos que no alcanzan a presionar lo suficiente en el momento adecuado pueden hallar, después, graves problemas para recuperar el terreno perdido en las negociaciones. De este modo, la inflación establece el clima psicológico a raíz del cual la lucha por el salario tiende a ocupar la atención colectiva hasta el extremo de dejar muy poco espacio para el cultivo del decoro profesional. Cuando la protección inmediata del nivel de vida se pone a la orden del día, la antigua resistencia a emprender formas poco amables de acción colectiva parece un lujo excesivamente costoso.

La tesis de la proletarización del trabajo no manual da por supuesto el deterioro irreversible y continuo de la condición de los grupos intermedios habida cuenta que no parece previsible que pueda hacerse retroceder lo suficiente a la burocracia para que las profesiones puedan recuperar la autonomía que perdieron con anterioridad. Sin embargo, si lo que está en el centro del problema es el efecto de la inflación y de la reducción del gasto público, y no la pérdida de la autonomía profesional, no hay ningún motivo para pensar que la orientación sindicalista de estos grupos haya de ser irreversible, a menos que la inflación se convierta en una característica permanente de las economías capitalistas. Bajo un régimen económico menos restrictivo, pueden probablemente inclinarse por una forma de actividad que atribuya mayor importancia a los objetivos de cierre profesional. Una de las características de este tipo de grupos intermedios es que procuran lograr el máximo de ventajas ajustando el equilibrio entre las dos formas de cierre social, según las circunstancias. Este hecho se ha visto, a menudo, oscurecido por la tendencia a presentar ambos tipos de actividad como el reflejo de una orientación de «estatus» o de «clase». La pugna por alcanzar unos niveles o calificaciones profesionales se interpreta como un intento de elevar la dignidad ocupacional de los miembros, así como la valoración de otros atributos intangibles propios del estatus. Por otro lado, la negociación directa de los salarios y la subsiguiente amenaza de conflictos se definen como una acción de clase²⁸. Sin embargo, parece más realista ver en ambas estrategias el intento de mejorar las condiciones materiales de vida, entendidas en sentido amplio, desde el momento en que la opción en favor de los títulos tiene también importantes consecuencias en el mercado, si bien a más largo plazo que la acción directa. La diferencia entre las acciones profesionales y las sindicales no refleja la distinta preocupación hacia el estatus o hacia la clase sino hacia la obtención de ventajas a largo o a corto plazo²⁹.

²⁸ Ver, por ejemplo, Prandy, 1965.

²⁹ Como afirma Parry, «El sindicalismo y el profesionalismo pueden entenderse como estrategias ocupacionales alternativas orientadas hacia la manipulación colectiva y el control de determinadas situaciones del mercado». Parry y Parry, 1976: 251.

La distinción entre clase y estatus procede, en parte, de la idea de que, a diferencia de la clase media, caracterizada por su individualismo, los sindicatos son la expresión de las actitudes y sentimientos colectivos que anidan de manera natural en la clase obrera. Sin embargo, tal como se ha señalado al hablar del cierre profesional, las estrategias burguesas deben muy poco a las del proletariado en lo que a acción concertada y de cooperación se refiere. Los grupos excluyentes dificilmente iban a lanzarse a defender unos privilegios si fueran menos capaces que los grupos usurpadores de actuar colectivamente. En realidad, y aunque los criterios que normalmente rigen la adopción de medidas de usurpación sean básicamente individualistas, el concepto mismo de cierre social sólo cobra sentido si se ve como una forma de acción colectiva. Por tanto, llevaría a la confusión el establecer la diferencia entre el contenido «colectivo» de la acción sindical y el contenido «individualista» de las profesiones. Ambas requieren la acción común o concertada; lo importante es determinar si dicha acción se encamina hacia fines excluyentes o de usurpación.

Ello no quiere significar que exista necesariamente una incompatibilidad entre la búsqueda de objetivos excluyentes propios del cierre profesional de manera simultánea a la puesta en práctica de actividades normalmente asociadas a la usurpación. Recientemente, ha llamado la atención el nacimiento de los denominados «sindicatos profesionales» que combinan aspectos de ambos tipos de organización 30. De un modo parecido, Lansbury ha puesto de relieve la tendencia de algunos grupos situados en los niveles inferiores de la escala profesional de integrarse, a la vez, en asociaciones profesionales y en sindicatos. De acuerdo con su estudio, sostiene que se trata de una práctica que las profesiones marginales, especialmente, «entienden cada vez más como complementaria y no como contradictoria»31. El deseo de «apostar por los dos bandos», más que el súbito reconocimiento de su estatus proletario, es lo que probablemente mejor explica la popularidad de la opción sindical. No habiendo señales de que las semi-profesiones hayan abandonado las esperanzas puestas en los

30 Dickens, 1972.

títulos, parece prematuro consignarlas definitivamente en las filas de la clase subordinada.

Aunque los grupos profesionales intermedios pueden combinar provechosamente las estrategias excluyentes y las de usurpación, es probable que estas últimas generen cierta resistencia y que se adopten solamente en el caso de fallar los intentos de un cierre completo. El estatus profesional pleno constituye, seguramente, el objetivo más deseable por el hecho de que, comparado con los continuos esfuerzos de organización y con los costes a que obliga el ciclo constante de las reivindicaciones usurpadoras, son muy pequeños los costes sociales de mantener un monopolio legal una vez adquirido. Por otro lado, la perspectiva de enfrentamiento con la ley y sus guardianes no parece ser una opción tan recomendable como una estrategia que implica todas las bendiciones de la ley. Como indicaron Roberts y sus colegas en su estudio sobre la evolución de los sindicatos de dibujantes y técnicos, el paso del cierre excluyente al de usurpación tuvo lugar en medio de la mayor resistencia:

«Los dibujantes habían descubierto a finales del pasado siglo una identidad ocupacional. Rápidamente adquirieron prestigio y se beneficiaron de su escasez en el mercado de trabajo... Sin embargo, y debido a los cambios en la estructura industrial y en las pautas de demanda de trabajadores de este oficio, pronto se desvanecieron las esperanzas de crear una ocupación profesional basada en el control riguroso del acceso a su ejercicio...» 32.

«Las estrategias de mercado tanto de las asociaciones de dibujantes como de las de otros técnicos, se orientaron hacia una mayor aceptación de la negociación colectiva, en nombre de la utilización de todos los recursos, y hacia un abandono de los intentos de crear asociaciones profesionales cerradas» 33.

Las semi-profesiones del estado del bienestar no han recorrido por ese camino tanto trecho como los técnicos y los dibujantes, a

³¹ Lansbury, 1974: 299.

³² Roberts, Loveridge y Gennard, 1972: 231.

³³ Roberts, Loveridge y Gennard, 1972: 232.

pesar de las confiadas predicciones sobre su inminente proletarización. Continúan siendo unos grupos intermedios típicos, por el hecho de emplear las dos estrategias principales de cierre social. En terminología neomarxista serían, sin duda, candidatas a formar parte de esas ocupaciones situadas en una «posición contradictoria de clase» que poseen un pie en cada una de las dos grandes formaciones. No obstante, es preciso repetir que no hay nada necesariamente contradictorio en el empleo de dos estrategias diferentes con el fin de alcanzar los mejores resultados. En ese caso, el calificativo de complementarias parece describir mejor que ninguno la relación entre ambas prácticas.

La intención teórica al calificar de contradictorias a las posiciones intermedias es sugerir su inestabilidad intrínseca debida a incontrolables presiones encontradas que han de resolverse en definitiva con «la plena» aceptación de la pertenencia a una clase. En la teoría marxista, el espacio social que se halla entre las dos clases principales es similar a un campo magnético cuyas fuerzas empujan a todos los elementos hacia direcciones opuestas en un flujo y movimiento incesantes. Ninguna permanencia o estabilidad puede esperarse en esta zona gobernada por las fuerzas de atracción y repulsión que emanan de los polos que forman las clases opuestas. Por ello, los teóricos marxistas, desde el propio Marx a Trotski y Poulantzas, han consignado a las fracciones intermedias de clase a una especie de limbo político e ideológico. La historia se hace para ellas y no por ellas, y esa historia carece, en su narración, de tiempo futuro.

Por su lado, la tesis del cierre social afirma que la formación y el conflicto de clase nacen de la existencia de principios opuestos en la lucha distributiva que se resumen en la noción metafórica del uso direccional del poder. Desde este punto de vista es perfectamente lógica la idea de que cualquier grupo social u ocupacional puede acercarse a uno u otro de los dos conjuntos de principios opuestos en un grado variable sin necesidad de entrar, por ello, en un estado de confusión interna y de desarraigo. Al igual que los individuos, los grupos sociales se muestran capaces de actuar a partir de principios generales que, a determinados niveles de abstracción, parecen contradecirse y conducir a su propia anulación y a la parálisis. Como tantas de las bien

aireadas contradicciones del capitalismo, las posiciones contrapuestas de clase presentan, en el reino inmaculado de la teoría, un aspecto mucho más amenazador que en la opinión de aquellos que son objeto de tal actividad teórica.

VI

Mientras las profesiones inferiores o semi-profesiones del estado del bienestar tienden a adoptar formas duales de cierre social, en las cuales los elementos excluyentes y los de usurpación tienen aproximadamente la misma importancia, no ocurre lo mismo con lo que podemos llamar profesiones plenas a pesar de las escaramuzas que recientemente han mantenido en el frente salarial y de su recurso ocasional a la acción reivindicativa directa. A primera vista, pudiera parecer que la actividad huelguista y las formas asociadas de protesta pública llevadas a cabo por los médicos y otro personal hospitalario, funcionarios públicos de rango elevado, profesores de universidad y otros profesionales por el estilo hacen inservibles las distinciones al uso entre la exclusión propia de las profesiones y la usurpación de los sindicatos en cuanto estrategias alternativas en la lucha por la distribución. Además, la creciente disposición de algunas profesiones de afiliarse a los sindicatos, tras una historia de resistencia a tal género de acción, contribuye a confundir, más aún, la distinción mencionada por cuanto la vinculación formal al ala reivindicativa del movimiento obrero se ha considerado, generalmente, como un índice de «unidad» con todo lo que ello implica de apariencia y de compromiso con la clase trabajadora.

Sin embargo, y a diferencia de lo que pudo ocurrir en el pasado, el hecho de que algunas de las profesiones plenas hayan procedido a su afiliación a un sindicato, no parece indicar tanto un cambio en el comportamiento de clase de estos grupos, como un signo de que la afiliación al movimiento obrero organizado ya no representa un índice útil de vinculación a una clase. En la actualidad, hay que entender probablemente ese hecho como un modo de *evitar* toda aproximación a un estatus proletario así como de progresiva reducción de las diferencias salariales me-

diante el establecimiento de lazos tácticos con una instancia suficientemente poderosa como para que pueda ofrecer una ayuda, a menudo decisiva, en las negociaciones salariales con el gobierno. Si en alguna medida ello refleja un aumento en la conciencia de clase, esa medida hay que buscarla, con toda probabilidad, en dirección de la clase media.

Lo mismo podría decirse de la actividad huelguista de algunos profesionales, la cual parece indicar menos una nueva alineación con la clase obrera que el uso del último cartucho para evitar caer en ella. De aquí surge la pregunta de si las huelgas de los profesionales son, de alguna forma, distintas de las de los obreros. para los cuales constituyen un elemento del repertorio habitual en el proceso de negociación. Esto es, ¿hasta qué punto puede decirse que la acción reivindicativa directa y las muestras correspondientes de solidaridad difieren en contenido cuando las emplean los grupos cuya forma principal de cierre social es la exclusión o cuando quienes las ejercen se basan, sobre todo, en la usurpación? Naturalmente, hay que precisar que cualquier distinción debe efectuarse en el terreno analítico, habida cuenta de que no sería muy esclarecedor afirmar que las huelgas de los profesionales se distinguen de las demás sólo porque las efectúan los profesionales, independientemente de que en otros aspectos importantes sean iguales a las que emprenden los obreros industriales. Contra la afirmación sin sentido de que una huelga es una huelga, avanzamos aquí la hipótesis de que la acción reivindicativa solidaria ejercida normalmente por los grupos excluventes difiere significativamente de la que de manera similar emprenden los grupos dirigidos a la usurpación. Para estos últimos, por ejemplo, la huelga se acompaña típicamente de esa institución que son los piquetes y que está ausente de las acciones de los primeros. El significado crucial de dichos piquetes es que representa una demanda de apoyo activo y una muestra de solidaridad del trabajo organizado en general. Constituye, pues, uno de los símbolos más importantes de la acción de clase contemporánea al dirigir una llamada a los trabajadores del resto de las ocupaciones para que ofrezcan su ayuda renunciando a cruzar lo que no es más que una línea invisible de carácter moral. Esto es, representa una llamada al conjunto del movimiento de la clase obrera para llevar a cabo las demandas de usurpación en contra de las de exclusión. Además, al hacer este llamamiento, quienes integran el piquete proclaman el compromiso tácito de cumplir, a su vez, las demandas de apoyo que les dirijan otros grupos de trabajadores en lucha. Por tanto, bajo condiciones inflacionarias, la mayoría de las ocupaciones estarían dispuestas a ir a la huelga, incluidas las profesiones plenas; no obstante, no todas ellas deciden recurrir ni siquiera a la variedad benigna de los piquetes, cuando con ello se incurre en una deuda política y social hacia el movimiento obrero organizado. Así pues, la acción directa de los profesionales acaba reduciéndose a unos límites estrechos que excluyen la ayuda directa o sistemática de los trabajadores industriales de otras áreas. Sin duda, sería paradójico que los miembros de una clase dominante y excluyente buscaran y recibieran normalmente apoyo en los grupos sociales cuya subordinación indirectamente garantizan.

VII

Para concluir esta parte de la exposición, convendría hacer unas observaciones generales acerca del carácter explicativo del modelo de cierre social. Este modelo, como cualquier otro, recomienda el empleo de un vocabulario sociológico particular, así como de una serie de conceptos que incluyen, apenas ocultos, determinados presupuestos morales acerca de la naturaleza de clase de la sociedad. Lo que distingue este modelo de otras variantes de la sociología burguesa o del marxismo, no es, estrictamente hablando, una «teoría» de las clases diferente, sino un modo distinto de concebirlas. La mayor parte de las que convencionalmente denominamos teorías de las clases no son más que opciones conceptuales en relación a ellas. La mayoría de las veces, constituyen clasificaciones morales dogmáticas, en lugar de propuestas basadas en los resultados de la evidencia. ¿Qué hechos sociales podría concebirse que desmintieran, ya sea la concepción marxista de las clases como relación de explotación, ya sea la concepción liberal como una relación de intercambio? Puesto que los modelos conceptuales no son más que modos de presentar la realidad, hay que convenir que la preferencia por una presentación en lugar de otra implica un cierto juicio acerca del carácter moral de la sociedad de clases.

Desde este punto de vista, el modelo de cierre social está condenado a parecer insatisfactorio, tanto a los teóricos liberales como a los marxistas. La teoría liberal mantiene una perspectiva contractual de las clases en la cual el concepto de armonía y de mutuo interés constituye un ingrediente esencial. Por otro lado, el marxismo sostiene, no sólo la ausencia de armonía y de intereses comunes entre las clases sino, y sobre todo, la existencia de antagonismos irreconciliables que conducen al sistema a un colapso final. La posición neoweberiana que se ha avanzado aquí es que la relación entre las clases ni es de armonía y mutuo beneficio, ni tampoco de contradicción irreductible y fatal. En lugar de ello, se entiende dicha relación como un estado de mutuo antagonismo y de permanente tensión. Esto es, como una condición de lucha persistente por la distribución que no tiene por qué resultar «incontenible». El conflicto de clases puede no tener fin pero tampoco necesita lucharse hasta el final. Los conceptos encontrados de armonía, contradicción y tensión pueden, pues. considerarse como las tres corrientes principales desde las que es posible caracterizar la relación entre clases y en las que se basan todos los modelos que tratan de explicarlas.

Dado que los modelos de clase no son objeto de una constatación empírica directa, los motivos para apoyar la causa de uno en lugar de otro se basan, en parte, en la pretensión de que al optar por uno se toman en consideración una serie de problemas que de otro modo quedarían ocultos. Así pues, uno de los atractivos del modelo de cierre social es que destaca el hecho de la división entre comunidades y de su relación con las clases, y que trata de analizar ambas dentro de un mismo marco conceptual. En otras palabras, propone el estudio de las relaciones internas de clase como un fenómeno de conflicto, al igual que las relaciones entre las clases, y no como simples complicaciones o anomalías dentro de un modelo «puro» de clase. De aquí, la extensión del concepto de explotación con objeto de cubrir ambas series de fenómenos. Se establece, además, la definición de las clases sociales haciendo referencia a su modo de acción colectiva y no al lugar que ocupan en el proceso de producción o en la división del trabajo. El

motivo de ello es que la posición dentro de una estructura formalmente definida, normalmente no se corresponde con la fidelidad a la clase en las áreas donde adquiere su mayor importancia, a saber, en las del comportamiento y el sentir políticos. Esta falta grave de correspondencia entre todas las definiciones de clase basadas en la posición dentro de un sistema y el comportamiento real de estas clases en el curso de la lucha por la distribución, no puede atribuirse a ninguna falta de refinamiento en las categorías empleadas en el análisis. Surge de la decisión teórica inicial de ignorar el significado y los efectos de las diferencias culturales y sociales de los grupos a los cuales se aplican las mencionadas categorías. Los modelos construidos a partir de las definiciones formales aludidas requieren de sus defensores una enorme cantidad de ingenio para explicar las discrepancias continuas y de todos los órdenes que se dan entre las posiciones y los comportamientos de clase. Una buena parte de la energía intelectual de los marxistas occidentales se ha disipado en resolver este problema, nacido de sus propias posiciones conceptuales.

Si el tipo de acción colectiva se considera como el rasgo específico para definir una clase, tal como propone el modelo del cierre social, se desprende que no van a aparecer problemas como el mencionado. No existe una estructura de posiciones independientemente definida de la que pueda discrepar la acción de las clases. La objeción previsible a esta línea de aproximación consiste en que todas las formas de acción colectiva están relacionadas lógicamente con factores materiales previos, de forma que son dichos factores los que debieran representar la preocupación teórica principal. Desde una óptica marxista, cualquier conjunto de estrategias de cierre social puede interpretarse, en principio, como simples respuestas a las presiones de índole material y a las fuerzas puestas en juego por el modo de producción capitalista. Ahora bien, una objeción de este género tendría un peso considerable si se diera el caso de que el cierre social excluyente a gran escala se diera únicamente en las sociedades regidas por el modo de producción capitalista. Sin embargo, el hecho de encontrarse en todas las sociedades complejas, incluidas las distintas variedades de socialismo conocidas,

pone de relieve que la acción colectiva dirigida al cierre social no depende de ninguna serie de factores materiales específicos o de relaciones de producción. El sistema de títulos florece por igual en las economías dirigidas que en las de mercado. Los derechos excluyentes ligados a la propiedad de los medios de producción son un hecho primordial en las sociedades capitalistas, socialistas, feudales, esclavistas, de castas y en sus modos de producción asociados. El cierre social colectivo basado en el sexo y la raza muestra una indiferencia parecida al tipo y a la calidad de la infraestructura material.

Aunque sería perfectamente cierto el decir que las prácticas de cierre social están relacionadas con los factores materiales, el hecho es que sería igualmente una trivialidad. Existe una absoluta diferencia entre la afirmación trivial de que las instituciones de cierre social surgen normalmente en respuesta a ciertas fuerzas materiales de diverso género, y la de que dichas instituciones responden a un determinado conjunto de fuerzas materiales. La primera aseveración dice simplemente que, en cualquier tipo de sociedad, toda forma de cierre organizada será el producto de ciertos factores económicos y sociales de los que siempre podrá darse cuenta para cada caso particular. La segunda afirmación sostiene que el cierre social es un fenómeno que se da solamente en esa constelación única de factores sociales y económicos conocida como capitalismo, y, por consiguiente, es manifiestamente falsa. Pudiera haber el modo de reducir las pautas de cierre social a alguna concepción materialista previa si los sistemas productivos pasados y presentes, en su más diversa variedad, pudieran integrarse de alguna forma, en un solo esquema teórico, a una especie de modo universal de producción poseedor de algo parecido a una «profunda gramática estructural». En este caso, se podrían probablemente explicar todas las formas de cierre social en todos los tipos de sociedad haciendo referencia a unas leyes materiales de carácter general, en lugar de tener que acudir al simple análisis descriptivo de los factores económicos y sociales. Sin embargo, la probabilidad de que el marxismo llegue a producir un esquema general de esas características no parece demasiado alta, sobre todo si se considera que la atención que casi exclusivamente ha dedicado al capitalismo ha limitado, de manera notable, su capacidad de generalización. La artillería conceptual, construida para atacar a la propiedad privada y al mercado, se ha convertido en un arma considerablemente obsoleta para enfrentarse a los objetivos totalmente distintos que presentan las sociedades socialistas contemporáneas. Incluso el concepto de modo de producción socialista aparece con una total falta de claridad, cosa que no constituye, precisamente, el mejor reclamo para una teoría ostensiblemente materialista y que pretende disponer de un amplio poder de explicación.

Tampoco parece probable que el materialismo histórico, antiguo o moderno, pueda dar cuenta de la estructura y orígenes del conflicto comunitario. La pregunta de por qué la exclusión y la dominación se manifiestan en una sociedad bajo una forma predominantemente racial, en otra bajo una forma religiosa y en una tercera como un fenómeno de clase, sólo puede responderse acudiendo a explicaciones de carácter histórico. No existe ninguna teoría general que pueda explicar por qué algunas sociedades, a diferencia de otras, experimentaron los movimientos migratorios y geográficos que dieron lugar finalmente a divisiones comunitarias. Dichas divisiones se tratan como simples hechos históricos, en lugar de considerarlas como acontecimientos que han de integrarse en una gran teoría social. Los hechos que conducen a un determinado sistema de dominación pueden, como es lógico, describirse, analizarse y hacerse comprensibles. El marxismo, al igual que la sociología weberiana, contiene un conjunto de conceptos propios que permiten proceder a esa explicación. Pero una serie de conceptos o un modelo no constituyen una teoría sobre el porqué y el cómo las cosas son como son. Configuran un vocabulario que reconstruye la realidad social pasada y presente en una forma inevitablemente sesgada.

En otras palabras, la elección no tiene lugar entre un modelo de clases sociológico o weberiano, por un lado, y una teoría de clases marxista, por el otro. En realidad, se elige entre dos modelos opuestos que contienen, cada uno, las recomendaciones oportunas para entender y juzgar entre distintas formas de desigualdad y opresión. Tal vez resulte poco probable que los marxistas se muestren dispuestos a reconocer que lo que normal-

mente se presenta como una poderosa teoría con carácter global no es más que un modelo conceptual entre otros sometido, como ellos, a numerosas cargas ideológicas. En ese caso habrá todavía que esperar a que se alce el telón de ese gran espectáculo explicativo para la cual tantos marxistas occidentales parecen estar ensayando sin cesar.

PARTE SEGUNDA

LA CLASE Y EL ESTADO